

## INTERESES ASTURIANOS

### Cómo se fundamenta la petición de que el ferrocarril Ferrol-Gijón tenga su cruce en Pravia

Los comisionados que defienden este criterio no quieren solidarizarse con ciertas campañas. No se celebró la reunión con los delegados que defienden el punto de vista contrario, por rechazar éstos la fórmula armónica que se les presentaba. Los representantes de Oviedo continúan sus gestiones en favor de intereses de esta capital.

(DE NUESTRO DIRECTOR SR. ONIEVA)

#### Visitas de la Comisión ovetense EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid.—Los comisionados de Oviedo han estado esta mañana en el Ministerio de la Guerra. Fueron recibidos por el jefe de la Sección de Infantería del Ministerio, general Losada, el cual ha colmado a los representantes de Oviedo de consideraciones, y los llevó al despacho del duque de Tetuán. Hablaron con el ministro de la necesidad de retirar el muro del cuartel de Pelayo para proceder al ensanche de la carretera de Adanero a Gijón en aquella parte. El duque de Tetuán dijo al general Losada que tomara el asunto como cosa propia y se informara en la oficina correspondiente. En ella se enteraron los comisionados que el expediente estaba desechado por Guerra y había sido remitido a Hacienda, por lo que una vez devuelto quedará el asunto terminado.

#### EN EL DE FOMENTO

Los comisionados volvieron hoy a la Sección de Obras públicas del Ministerio de Fomento, reiterando la petición de que sea devuelta al Ayuntamiento de Oviedo la cantidad de 33 mil pesetas que éste ha anticipado para las obras de pavimentación de la Avenida de Bermúdez de Castro.

#### EN EL DE JUSTICIA

Seguidamente se trasladaron al Ministerio de Gracia y Justicia, para conocer la opinión del señor Gallo Ponte acerca del traslado de los juzgados de primera instancia e industrial de Oviedo al Palacio del conde de Toreno. El ministro les dijo que estaba bien dispuesto a atender los deseos de Oviedo, pero que agradecería el envío de un plano de distribución del edificio para resolver con la mayor garantía de acierto.

#### Razonamientos en que se apoya la petición del cruce en Pravia

Se han reunido las comisiones de Oviedo y Pravia con el ingeniero señor Marquina para redactar la nota pedida por el general Primo de Rivera, que mostró deseos de conocer cumplidamente los razonamientos en que apoyaban su petición los partidarios de la variación del trazado para el cruce en Pravia y los de la intangibilidad. De los informes adquiridos se deduce que la nota que se elevará al marqués de Estella comprende los extremos siguientes:

Sucintamente se exponen a la consideración del presidente del Consejo de ministros las razones que abonan la solución del cruce en Pravia del ferrocarril estratégico Ferrol-Gijón.

Primero.—Precisamente por reunirse en una sola estación y a nivel el enlace de tres ferrocarriles del mismo ancho de vía en Pravia, que son: el Vasco-Asturiano, ya en explotación; el de Ferrol-Gijón, que nos ocupa, y el que se construirá procedente de la zona Villablino-Cangas de Tineo y que terminará en Pravia.

Las ventajas que han de derivarse de estas construcciones, con trazados al mismo nivel, son bien notorias. En cambio el cruce en San Ramón, además de desglosar el enlace y unión de los tres ferrocarriles, ya que el de Villablino ter-

minará en Pravia, obligará a realizar el empalme con otros dos diferentes, a un nivel de once milímetros, con estaciones dispersas y enlazándolas con una rampa de fuerte pendiente. Los inconvenientes de esta segunda solución saltan a la vista. Además la amplísima vega de Pravia permite a poquísima distancia de la estación el empalme y podrá construirse una estación de clasificación para los tres ferrocarriles.

Segundo.—La solución por Pravia, si bien en el tráfico Ferrol-Gijón implica un aumento de 3.223 metros, en cambio disminuye en 5.255, en el que se busca a nivel para continuar después hasta Oviedo, con su Fábrica Nacional de fusiles y la de cañones de Trubia, la zona minera y la cuenca del Narcea y el enlace en la capital con los ferrocarriles que allí afluyen, ya en dirección a Irún, ya con el centro de la península.

También con la solución por Pravia todo el tráfico del ferrocarril Villablino continuado por la línea del Vasco, tendrá respecto a Gijón una disminución en el recorrido de 900 metros.

Tercero.—Con la solución Pravia la pendiente de subida a la meseta de Muros no excede de 15 milésimas en igual punto del trayecto, mientras con que la solución Los Cabos la pendiente será de 20 milésimas en 2.862 metros, de más de 16 en 2.206 metros y de 15 milésimas en 1.478 metros, lo que obligaría, en el supuesto de aceptar la solución Los Cabos, al empleo de la doble tracción, tanto más cuanto que por una característica fundamental del ferrocarril que nos ocupa el enlace tiene que verificarse con vista a comunicaciones favorables hasta salvar la distancia con el Arsenal del Ferrol y con la prescripción impuesta de transportar piezas indivisibles de 50 toneladas.

Como se ve, de prevalecer el proyecto que impugnamos la explotación había de resultar sumamente costosa.

Cuarto.—Es un artificio el empleado por Gijón al invocar perjuicios en intereses legítimos, así como pretender desnaturalizar el carácter de estratégico del ferrocarril, pues no solo aquello no existe, ya que la villa de Jovellanos siempre será estación de línea de término con servicio directo y con solo un corto recorrido de 3.223 metros, sino que precisamente el carácter estratégico del ferrocarril se abona más con la racional solución del emplazamiento en Pravia en relación con los centros fabriles del Estado y demás derivaciones anteriormente indicadas.

De todo ello se deduce que, salvado todo derecho de Gijón y Avilés, se mejoran los servicios del Estado y los de los pueblos en general.

#### UNA ACTITUD RESPETUOSA

Los comisionados de Oviedo y Pravia y demás Ayuntamientos que han enviado su adhesión, tienen interés en hacer constar que acatarán respetuosamente la decisión que el Gobierno de S. M. tenga a bien adoptar en este interesante asunto.

También manifiestan, aunque les parece innecesario ante un Gobierno como el actual, que, entre otras buenas cualidades tiene la de representar el principio de autoridad, que no está de más exponerlo en estos momentos en que las pasiones se han soliviantado y se ha llegado a campañas de violencia, de

las que los suscritos no pueden ni quieren hacerse solidarios, pues quieren estar ausentes de toda muestra de rebeldía.

Por último, haciendo protestas de que el personal de la Jefatura de Ferrocarriles reúne dotes de honorabilidad y competencia reconocidas, que de buen grado proclaman, sin embargo bueno es hacer constar, salvando todos los respetos, que se hayan en cierto modo en situación de incompatibilidad para intervenir en este asunto desde el momento en que han patrocinado el proyecto primero, con el que resultan perjudicados Pravia y sus aliados.

Por consiguiente, para que en asunto tan vital reine la mayor serenidad de comprensión y el mayor espíritu de acierto, que de otro modo malograría acaso el resultado que se persigue, se interesa sea oído un cuerpo consultivo como el Consejo de Obras públicas, cuya autoridad nadie pondrá en tela de juicio, tanto más cuanto que ese organismo estuvo ausente de la cuestión y puede con máxima autoridad emitir informe.

#### NO SE CELEBRA LA ENTREVISTA

Como ayer dije, se trató de celebrar una entrevista por las comisiones de Oviedo, Pravia y Gijón en busca de un punto de coincidencia para evitar toda pugna entre pueblos hermanos.

La nota redactada por la comisión de Pravia, que fué la encargada de este asunto, comprendía los siguientes puntos:

Fórmula armónica:  
a) Galicia y Asturias actuarán de consuno hasta dar cima a la construcción del ferrocarril estratégico.

b) En vez de luchar divididos los bandos contrarios, y los de Gijón aisladamente, se agruparán para recabar de los Poderes públicos de manera amistosa, la rápida ejecución de las obras siguientes:

- 1.º Empalme en Pravia del ferrocarril de la costa con el Vasco-Asturiano.
- 2.º Construcción del ferrocarril Gijón-Ribadesella, llamado de las Cinco Villas.
- 3.º Construcción del ferrocarril Pravia-Villablino.

Los delegados gijoneses no aceptaron la fórmula, por cuyo motivo no se celebró la proyectada reunión.

#### UNA VISITA AL CONDE DE GUADALHORCE

Los partidarios de la intangibilidad del trazado han estado esta mañana en el Ministerio de Fomento para visitar al conde de Guadalhorce.

La entrevista fué breve. El ministro les dijo que el problema ha entrado en un aspecto exclusivamente técnico y que resolvería en justicia.

## ECOS DE SOCIEDAD

Se dá como seguro que mañana domingo, 21 del corriente, se celebrará un the en el "hall" del aristocrático Hotel Covadonga, al cual habrá de concurrir seguramente nuestra buena sociedad.

—Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, doña Rosario López, joven y bella esposa del oficial de Correos, nuestro amigo don Juan Ferreras.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres. —Ha salido para Barcelona nuestro amigo don Conrado Fontela.

—Ayer, con motivo de celebrar su fiesta onomástica, obsequió con un the a sus amistades, servido con la espléndida acostumbrada en su aristocrática casa, la señora marquesa de Cienfuegos.

Entre los asistentes recordamos a la señora doña Concha Rosal de Linares, doña Concha Heres de Menéndez de Luarca, doña Rita Ordóñez y de Saro, doña Isabel Vereterra de Vereterra, doña María Ordóñez de Alvear, doña Rosario Camino de Co-

vián y doña Carmen Valdés, y las señoras viudas de Menéndez de Luarca (doña Isabel de Maqua) y de Villabrille (doña Mina Zamora), y las señoritas Gloria Camino, Carmen y Pilar Tejera y Carmina Rosal.

Hubo también gran número de caballeros. Reinó en todo momento gran animación, se hizo música, hubo entretenidas partidas de mah-jong y bailó el elemento joven.

Hicieron los honores, con la amabilidad que les caracteriza, la señora marquesa y su bellísima hija Isabel Pertierra.

En las primeras horas de la noche abandonaron los invitados la casa de la señora marquesa de Cienfuegos, en la que pasaron unas horas agradabilísimas.

—De Cornellana regresó la distinguida señora viuda de Cuervo y sus encantadoras hijas Angeles y Charo y su lindísima nieta Carmenchu.

—Para Cuba salió nuestro estimado amigo el notable jurista y Notario en aquella isla, don Francisco

## EN LA UNIVERSIDAD

### Conferencia de D. Mario Roso de Luna

A las siete de la tarde dió su anunciada conferencia, en el Paraninfo de la Universidad, el erudito hombre de ciencia y profundo filósofo Sr. Roso de Luna.

El Rector Sr. Galcerán y varios Catedráticos universitarios, entre los que recordamos a los Sres. Galindo, Prieto, Melón y Mendizábal, acompañados de Martínez Hombre y Fierro, Ingeniero Agrónomo y Secretario del Ateneo de Gijón, respectivamente; Menéndez (don Teodomiro) y algunos más, ocuparon los laterales del estrado.

Numeroso público llenaba la sala, y sin ser presentado el Sr. Roso de Luna, por ser bien conocido de todos los ovetenses, dió comienzo a su extraordinaria conferencia, desarrollando el tema anunciado en estas columnas: "Notas astronómicas y filosóficas".

Previas las palabras de saludo, hace resaltar su amor hacia Asturias, pueblo que bien de corazón cuenta con el afecto del conferenciante.

Es tan flexible su palabra y tan valiosa su peroración, que únicamente muy a la ligera, por nuestra parte, daremos a conocer de manera breve los puntos, todos tan interesantes, que más sobresalen de la hermosa disertación.

Trata de la teoría de la relatividad de Einstein; introducción de una cuarta variable: el tiempo constituyendo un continuo con las tres dimensiones espaciales de nuestro Universo.

Habla de la posibilidad matemática de la existencia de mundos de más de tres dimensiones y sus curiosas propiedades (milagros en un significado etimológico de maravillas), deducidas y explicadas por el conferenciante por

extrapolación de lo que ocurre en Universos de una y dos dimensiones a seres hipotéticos de la dimensión correspondiente.

Continúa sus acertadísimas teorías y trata de la Geometría euclidiana, derivada de la admisión como cierto del postulado de Euclides.

La indemostrabilidad y consiguiente deducción de otros gémetras, la esférica o de Kiemann y la de Lobatchesky, tan ciertas como la clásica.

Trata de horizontes abiertos por estos estudios al pensador, del velo de Isis y respeto que debemos tener por las fábulas que encierran siempre una verdad oculta.

Estudia la teoría de Darwin (hijo del célebre naturalista) sobre la luna y los mares terrestres. También examina modernas investigaciones de la capa de Heavside en las alturas atmosféricas y su impermeabilidad para las ondas hertzianas, impidiendo la comunicación radioeléctrica con el planeta Marte.

Resalta, en párrafos hermosos, la curiosa coincidencia de los trabajos y estudios de los antiguos orientales y las conclusiones de Herrera en su "Hipergeometría" y la mecánica celeste como puede verse en la obra del conferenciante "El libro que mata a la muerte o libro de las jinas".

Termina manifestando la confianza y fé que debe tener el hombre en el conocimiento creciente del mundo en que vivimos.

Una ovación prolongada dice al señor Roso de Luna, al terminar, el valor extraordinario de su incomparable conferencia, la primera de las científicas que con mayor éxito se ha podido escuchar.

Hevia y su bella y culta esposa doña Julia Muñiz Toca.

—Regresó de Madrid, nuestro distinguido amigo el señor marqués de Teverga.

—Regresaron a esta población nuestros estimados amigos don Andrés Trapote y don Vicente Penado, ilustrados comandantes de Artillería.

—Saludamos ayer en esta población a nuestro amigo el culto Catedrático del Instituto de Gijón don Antonio Pimentel.

—Ha regresado a esta capital el pundonoroso y culto capitán de Artillería don Ernesto Llamas del Toro.

—Se encontraba ayer en Oviedo, nuestro amigo el Abogado de Gijón, don Julián Ayesta.

#### GOBIERNO CIVIL

##### LA JUNTA DE ABASTOS

Ayer se nos facilitó la siguiente nota oficiosa:

"En la tarde de ayer, se reunió en el Gobierno civil, el pleno de la Junta provincial de Abastos, con asistencia de todos los vocales, con excepción de los señores presidente de la Audiencia, delegado de Hacienda y representante de la Cámara de Comercio, bajo la presidencia del señor gobernador interino don Rafael Prieto, en virtud de deseo del señor delegado especial de la Dirección general de Abastos en asuntos de carbones, de saludar a la Junta y darle cuenta de las medidas que había tomado y de su sucesiva actuación.

Hechas las presentaciones por el señor gobernador civil, el delegado especial expuso a la Junta la misión que traía y las resoluciones que había adoptado, fundamentándolas, y que si bien estaba investido de plenos poderes, en este asunto quería marchar en absoluto de acuerdo con el organismo provincial, al que se ofrecía y del que rogaba la oportuna colaboración; y como su especialidad no estaba en pugna, sino plenamente identificada con la labor de la Junta, aplaudida por la Dirección general, unánimes de criterio deberían proseguir.

La Junta correspondió al saludo del delegado y le ofreció todo su apoyo, en la seguridad de que el pensamiento era común y tendente a la defensa de los intereses de la industria asturiana y de los consumidores.

Conformes en un todo, en las ideas bases, delegado y Junta, se insinuó claramente por ésta el deseo de que se tasase el carbón de usos domésticos, en mina, con arreglo a normas de equidad, para luego exigir a los detallistas lo que fuese procedente.

El delegado especial comunicó a la Dirección el resultado de la asamblea, y como el acuerdo y la inspiración son unánimes, la Comisión permanente de la Junta establecerá la tasa de los carbones en la provincia, que tendrá toda la fuerza derivada de una plena autoridad. Junta y delegado van de común acuerdo a solicitar de la Superioridad lo que ésta estime justo y entre tanto a exigir con toda energía el cumplimiento de las medidas transitorias, dictadas el delegado o la Junta provincial, pues ambos están completamente identificados".

#### Asociación de la Prensa Diaria Ovetense

Se convoca a todos los socios de esta entidad a la reunión que esta tarde, a las cuatro, se celebrará en el local de la Cámara de Comercio.

Por tratarse de un asunto de vital interés para la práctica de la profesión, se encarece la asistencia.—La Directiva.

#### Los trenes llegan con retraso

Madrid.—La estación de Atocha ha comunicado a la Dirección de Seguridad que a consecuencia de un desprendimiento de tierras ocurrido en las inmediaciones de la estación de Santa Elena, todos los trenes de Andalucía vienen con gran retraso. No han ocurrido desgracias.

Este número ha sido visado por la previa censura.



EL SEÑOR

### Don Pedro Menéndez Bobes

Falleció en Turón el día 14 del actual, a las dos y media de la madrugada

A LOS 83 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus hijos don Narciso, doña Concepción (ausente) y don Jesús; hijas políticas doña Joaquina Gómez y doña Pilar Gómez; nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el lunes próximo, día 22, a las diez de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

El entierro se verificó el lunes, 15.

LA SITUACION POLITICA

El Consejo aprueba el decreto de los Comités paritarios

EL DOCTOR CELSO PAYLA LLEGA A LA CORTE

En el expreso de París ha llegado el diputado general del Brasil, doctor Celso Payla, miembro del Comité de la conferencia parlamentaria internacional...

El señor Payla fué recibido en la estación por el ministro del Brasil y los miembros del consulado, a más de otras personalidades.

El ministro del Brasil, a quien acompañaba su señora; obsequió con un almuerzo al doctor Celso.

Entre otras personalidades, asistieron al indicado almuerzo el embajador de Portugal, el secretario de la Legación y el agregado comercial.

DESPACHO Y AUDIENCIA DEL MONARCA

Esta mañana despacharon con el Rey, en el Palacio de la Plaza de Oriente, los ministros de Fomento, Instrucción y Trabajo.

Después recibió el Monarca en Audiencia al doctor Cortezo y al contralmirante Barrera, exayudante del Rey.

También concedió una extensa audiencia militar entre la que figuraron don Agustín Robles, jefe de los talleres de precisión de artillería y el teniente coronel de infantería don Juan Mateos.

PARA EL CONSEJO DE MINISTROS

Esta tarde, a las seis y media, se celebrará el anunciado Consejo de ministros.

Parece ser que el ministro del Trabajo dará por fin, cuenta de su proyecto de organización paritaria de trabajo, que se fué retrasando en anteriores reuniones del Gobierno, para atender y estudiar otros asuntos de mayor urgencia.

El ministro de Estado, antes de asistir al Consejo, presidirá a las seis, en el ministerio, la reunión de la Asociación Francisco de Vitoria, que comienza esta tarde el estudio que le fué encomendado por el Congreso Ibero-Americano de Aerostación, de la legislación de derecho internacional privado, para las cuestiones aéreas.

LA CAMPAÑA ALGODONERA

El comité central de la Comisaría algodónera del Estado, en sus reuniones del 16 y 17 del corriente, ha tomado un acuerdo de suma importancia para los cultivadores por referirse a dejar establecido el precio único de la próxima campaña, cuya propaganda empezará en estos momentos.

DEL COMLOT DEL 24 DE JUNIO

El periódico "Informaciones" publica la siguiente información:

Se había fraguado en España un complot por algunos elementos militares en combinación con otros republicanos, sindicalistas y anarquistas, con el propósito de producir un movimiento con objeto de derribar el régimen y que debía iniciarse en la madrugada del 24 al 25 de Junio del año corriente.

Este complot tenía ramificaciones en Madrid, Valencia, Barcelona, Gijón, Sevilla, Segovia, Ciudad Real, Huelva, Jerez, Málaga, Valladolid y Puertollano.

Enterado el Gobierno de estos manejos, después de hacerlos abortar, nombró juez instructor de la causa al consejero del Supremo de Guerra José Valcárcel y secretario al auditor de la Armada Fernando Berenguer.

Fueron detenidas 125 personas complicadas.

El sumario se inició el 3 de Julio y se ha entregado como concluso al Consejo Supremo de Guerra en 30 de Octubre.

El primer día en que actuó el Juzgado especial se tomaron 59 declaraciones y se dictaron otras tantas órdenes de incomunicación para los detenidos.

La causa consta actualmente de ocho penas con 2.400 folios escritos a máquina.

Terminado el sumario, éste se puso en conocimiento del Supremo de Guerra, el cual, después de depurar la participación de cada uno de los encartados ha encontrado la existencia de indicios de responsabilidad contra varios generales, jefes, oficiales y paisanos.

Se ha sobreseído provisionalmente la responsabilidad de los siguientes señores:

Coronel de Caballería Calvo Lacasa, comandante Eciija, doctor Marañón, José Albifiana, Antonio Torres y Ceferino García Ruiz.

Han quedado exentos de responsabilidad el ingeniero agrónomo Francisco Corés, Emilio Palomero,

TRINCHERAS INGLESAS A 150 PTAS. CASA NATALIO

Manuel Rosón, Eduardo Ugarte, Antonio Lezamá, Mariano Benlliure, doctor Torres Fraguas y otros muchos.

La causa se remitió al fiscal para que haga las calificaciones provisionales.

ALMUERZO

Invitados por el Nuncio han almorzado hoy en la Nunciatura el ministro de Justicia y el presidente interino del Tribunal Supremo.

FIRMA REGIA

Se ha facilitado lista de los siguientes decretos firmados por el Rey:

Fomento.—Disponiendo que queden exentos de toda clase de impuestos y arbitrios los vehículos de motor mecánico propiedad del Estado, destinados a servicios civiles.

Concediendo el título "honore" y condecoración de inspectores generales del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, a don Leonardo Torres Quevedo y a don Félix Boix.

Instrucción Pública.—Nombrando presidente y vocales de la Junta Central y Patronato y Comité ejecutivo para la conservación del Tesoro Artístico Nacional.

Aprobando el proyecto adicional para la terminación del nuevo edificio del ministerio de Instrucción Pública.

Aprobando el proyecto para la construcción en Valladolid de un edificio destinado a Escuela Normal de Maestros y Maestras, escuela graduada y oficinas de la sección administrativa de Instrucción Pública.

Aprobando el presupuesto de las obras para la construcción del grupo escolar denominado "Concepción Arenal".

Concediendo la Gran Cruz de Alfonso XIII de la Orden Civil, a don José Codina Castell.

POR LOS DAMNIFICADOS

Acudieron esta tarde a la Presidencia, el gobernador de Jaén y el alcalde de Murcia, éste para pedir al general Primo de Rivera que se trate en el Consejo de la concesión de auxilios a los damnificados por los temporales.

Consejo de ministros A LA ENTRADA

Poco después de las siete llegó esta tarde a la Presidencia el general Primo de Rivera, manifestando que por no haberle sido posible asistir a la conferencia de la marquesa de Fiume, había enviado en su representación al secretario diplomático de la Presidencia Linarés Rivas.

No he podido ir—añadió—porque tengo mucho trabajo pendiente. Hay que resolver gran número de expedientes, y queremos a ver si aprobamos hoy el proyecto de Aunós sobre los Comités paritarios.

A LA SALIDA

El Consejo se prolongó hasta las diez menos cinco, facilitándose a

Sabina Aguirre

Sombreros para señoras, lanas novedad, colores modernos. CIMADEVILLA, 30

\* Teatro Campoamor y Salón Torenó \*

Hoy sábado, tarde y noche - Hoy

ESTRENO

UNA EXTRAÑA AVENTURA

DE

LUIS CANDELAS

GRAN PELICULA ESPAÑOLA EN CINCO PARTES

TEATRO JOVELLANOS

Hoy, tarde y noche - Hoy

"La luna de Israel"

SENSACIONAL SUPERPRODUCCION

TODA COMPLETA LAS DOS JORNADAS

los periodistas la siguiente nota oficial:

De Trabajo.—Quedó aprobado en su totalidad el decreto-ley de organización de los Comités paritarios.

De Hacienda.—Se aprobaron varias transferencias de crédito.

De Guerra.—Se despacharon asuntos de trámite.

De Justicia.—Se concedió la libertad condicional a 32 penados.

De Estado.—El ministro quedó facultado para iniciar, de acuerdo con el de Fomento, cerca del Gobierno de Portugal, las negociaciones relativas a los saltos del Duero.

Informó el ministro al Consejo de las negociaciones para el convenio de arbitraje con Francia, quedando autorizado para continuar las negociaciones sin necesidad de someter nuevamente el asunto al Consejo.

Se examinaron varios expedientes relacionados con negociaciones comerciales.

LO QUE DICE PRIMO DE RIVERA

Al salir del Consejo el presidente dijo a los periodistas que se habían despachado muchos expedientes y aprobado el proyecto relativo a los Comités paritarios.

De modo—añadió—que eso ya está en marcha.

Conviene aclarar lo concerniente a la Academia general militar con motivo de gestiones realizadas por comisiones constituidas en Pamplona; y la aclaración consiste en que no obstante los ofrecimientos de aquella capital, no se ha de variar el propósito del Gobierno de establecer la Academia general en Zaragoza porque así lo aconsejan razones de situación, proximidad a los campos de maniobras y otros motivos.

Repito que conviene hacerlo constar así para evitar labor infructuosa y el desencanto consiguiente al desvanecerse la ilusión; y por otra parte la inquietud que se produciría en Zaragoza.

Interrogamos a Primo de Rivera sobre el proyecto a que hizo alusión en tardes anteriores, relativo a Tribunales, respondiendo:—Aún sigue en estudio en la se-

Reclutas de cuota

Encargad vuestro equipo en la Casa JAVIER MARTIN

RUA, 18—OVIEDO

Precios sin competencia posible

VISITAD EN GIJÓN EL Restaurant "MERCEDES"

"Pepita Jimenez"

De toda la producción de D. JUAN VALERA; destaca por su limpieza de estilo, por su argumento y por los encantadores parajes en donde se desarrolla.

"PEPITA JIMENEZ"

Es la maravillosa novela, que ha sido llevada a la pantalla con toda fidelidad constituyendo el más rotundo éxito de la producción nacional.

"PEPITA JIMENEZ"

la joya de la cinematografía será proyectada en

JOVELLANOS y TORENO

EL MARTES

NO LO OLVIDE

PEPITA JIMENEZ. EL MARTES EN TORENO y JOVELLANOS

cretaría auxiliar de la Presidencia. Sigo encariñado con el asunto, porque cada vez me parece más interesante.

LOS COMITES PARITARIOS

El ministro del Trabajo dijo a los periodistas, con referencia a la nota oficiosa del Consejo sobre el proyecto de Comités paritarios, que el decreto parte de la base de agrupar todas las profesiones especiales y organismos de industria; y dentro de cada grupo se nombrará un Comité paritario, cuyos miembros designará de oficio el ministro del Trabajo.

Se compondrá de igual número de obreros y patronos.

Serán Comités puramente locales y sus facultades consistirán en reglamentar todo lo referente a trabajo, horario, despidos, etc.

Los acuerdos de los Comités tendrán carácter ejecutivo y su falta de cumplimiento se sancionará con multas.

Los acuerdos serán apelables ante el ministro del Trabajo.

Otros organismos serán las Comisiones mixtas del Trabajo, que estarán formadas por grupos de Comités paritarios y tendrán las mismas facultades que los Tribunales industriales; y a ellas podrán recurrir los obreros afiliados a tales organizaciones.

Tendrán representación en las co-

PARA

ATRAER Y RETENER LA ADMIRACIÓN DE LOS HOMBRES, HAY QUE PARRECER JOVEN Y BELLA.

LAPICES PARA

LABIOS Y

OJOS

POLVOS

PERFUMES

COMPACTOS

PRODUCTOS DE MANICURA

DE FABRICACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

Perfumería

Ortopedia y Droguería

Panizo y Vega

Plaza de la Escandalera

(Al lado del Café Cervantes)

OVIEDO

VISITAD EN GIJÓN EL

Restaurant "MERCEDES"

misiones mixtas todos los trabajadores y patronos.

Habrán, por último, Consejos de Corporaciones constituidos por el conjunto de comités paritarios del mismo oficio de toda España, y esos Consejos tendrán su respectiva sede en la capital donde más importancia tenga la industria, representada. Así por ejemplo, el Consejo de Corporaciones de la industria textil residirá en Barcelona y el de metalurgia en Bilbao.

Estarán formados por un número igual de patronos y obreros.

El presidente y el vicepresidente de cada uno de estos Consejos serán nombrados por el Gobierno.

Los Consejos de Corporaciones darán normas para el trabajo.

Habrán también una comisión de delegados de los Consejos de Corporaciones, que procederán de acuerdo con el Gobierno en determinados casos; y estos Consejos de Corporaciones serán integrados por Comités paritarios.

EL MINISTRO DE MARINA EN BILBAO

Bilbao.—El ministro de Marina visitó esta mañana, acompañado de su séquito, la factoría Babeock Wierlo.

Con detenimiento fué presenciando el funcionamiento de estos talleres, donde se construyen aceros sin soldaduras para la aviación marítima mercante, etc., etc.

A continuación visitó los talleres en que se construyen grúas y locomotoras, elogiando todas las instalaciones y especialmente el que toda la maquinaria se fabricase en España.

Desde esta factoría el ministro, con sus acompañantes, se dirigió a los Altos Hornos, recorriendo con detenimiento los talleres.

Más tarde se trasladó a las oficinas, donde fué obsequiado con un lunch, por el Consejo de Administración.

Entre el conde de Zuburúa y el ministro se cambiaron palabras afectuosas.

Estaba anunciado que el ministro sería obsequiado con un banquete a bordo del trasatlántico "Alfonso XIII", pero en vista del mal tiempo y que el ministro deseaba salir a primera hora de la tarde para Reinosa se suspendió el banquete anunciado.

Se le obsequió con una comida íntima por el Consejo de Administración de Altos Hornos.

A las dos salió el ministro con su séquito para Reinosa, donde pernoctará.

El almirante Cornejo visitará mañana los talleres de la Constructora Naval, regresando por la tarde a Bilbao.

Por la noche saldrá con su esposa e hija para Madrid.

Regreso del Gobernador civil

Hoy, en el correo, llegará a esta población el Gobernador civil Sr. don José María Caballero.

Entierro de Bartolomé Maura

Madrid.—A las cuatro de la tarde se ha efectuado el entierro al cementerio de la Almudena de Bartolomé Maura.

Asistieron numerosas personalidades.

Sección Bursátil Bolsa de Madrid

Table with columns: AYER, HOY, Ptas., Ptas. and rows for various financial instruments like Interior, Exterior, Atzble., etc.

En honor a Santa Cecilia Los profesores de música

La Asociación de profesores de orquesta de esta capital se proponen festejar, como otros años, el día de su Patrona Santa Cecilia, a cuyo efecto el domingo 28 se celebrará una Misa solemne en la iglesia de San Juan el Real.

Después se reunirán todos los profesores en fraternal banquete.

Se proyectan también otros actos que oportunamente se anunciarán.

El obispo apostólico de Toukin

Madrid.—El Padre Muñagorri, obispo apostólico de Toukin y que ayer fué recibido en Palacio, ha visitado también a las autoridades eclesiásticas de España.

El Padre Muñagorri ha realizado una labor misional digna de todo elogio.

Ha estado 37 años en Toukin.

Los seis predecesores suyos fueron asesinados y él se salvo por su obra de catequisis y por la que realizaban sesenta frailes dominicos que le acompañaban.

El Padre Muñagorri ha sido felicitado por el Monarca.

Recaudando donativos

Para las víctimas de los temporales en Cuba EN OVIEDO

JUNTA PRO DAMNIFICADOS DE CUBA

Suma anterior, 103,233.33 pesetas. Excmo. Sr. Conde de Santa Bárbara de Lugones, 1.000.

Sociedad Industrial Asturiana, pesetas 1.000.

Explosivos, 1.000.

Compañía de Navegación Vasca Asturiana, 1.000.

Escuela Graduada de niñas aneja a la Normal, 20.

D.ª María Fernández y Fernández, 5.

Suma y sigue, 107.258,33 pesetas.

"LOS ENEMIGOS DE LA MUJER"

Son los enemigos del género humano los espúres de la creación que, encerrándose en el estrecho y miserable círculo de un egoísmo incomprendible por sórdido y estúpido, se aíslan en el seno de la gran familia del género humano para pensar tan sólo en sí mismo, no oyendo los lamentos que a su alrededor levantan las incontables víctimas que a diario produce la espantosa lucha de la vida y con cínica perseverancia van en busca de nuevos placeres y emociones que den nuevo vigor a sus cansados espíritus aun a trueque de encontrarlos húmedos de lágrimas o tintos en sangre...

Son los que consideran a la mujer como uno de tantos objetos puestos a su alcance para divertir el tedio de su inútil vida...

ESE EL TITULO DE LA PELICULA QUE MAS HONDAS HUELLAS DEJARÁ EN SU ESPIRITU Y CUYO RECUERDO CONSERVARÁ USTED EN EL FONDO DE SU CORAZON.



Ten cuidado con los resfriados toma

Guayacose que te preservará de las afecciones respiratorias.



Advertisement for Lithinés del Dr. Gustin, describing its benefits for kidney ailments.

Advertisement for Sabina Aguirre, a hatmaker, listing styles and address.

Large advertisement for the movie 'Pepita Jimenez' showing showtimes and locations.

Advertisement for Guayacose medicine, highlighting its effectiveness for respiratory issues.

El tifus en Cabrales Ha desaparecido por completo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) El tifus que, al decir de muchas personas, ocasionaba en Cabrales víctimas sin cuento, ha cesado por completo. Para desmentir esos rumores alarmantes, debemos hacer constar que el conejo de Cabrales consta o se compone de catorce pueblos, y que en ninguno, exceptuando a Arenas, hubo más de un caso; cuando mucho, dos, no ocasionando ninguna baja. En algunos pueblos pasó de largo tan terrible microbio, o mejor dicho, no llegó. En Arenas, foco de la infección, el número de atacados se elevó a medio centenar, con algunas defunciones, ocasionadas parte de ellas por imprudencia temeraria de ellas por encargadas del cuidado de los enfermos que, no haciendo caso de la prescripción médica, proporcionaban a los tíficos alimentos. Quedamos, pues, que en Cabrales hubo tifus; pero que no revistió los caracteres alarmantes que algunos le han dado. Hoy, afortunadamente, ha desaparecido por completo.

EN LA DIPUTACION LO QUE DICE EL PRESIDENTE

El presidente de la Diputación, ayer, como en días anteriores, recibió amablemente a los representantes de la Prensa. Ibanos—claro está—a recoger noticias, impresiones suyas que transmitir al lector. Y el señor Jove nos dijo:—Hoy no hay nada, o hay poca cosa. —Pues venga esa poca cosa. —Ya observarían que acaba de salir de mi despacho el señor ingeniero jefe agrónomo de la provincia. —Desde luego. ¿Objeto de su visita? —Tratar del cumplimiento de reciente disposición relativa a la creación de las comisiones agronómicas provinciales para el fomento de los intereses agro-pecuarios. De esas comisiones deben formar parte los técnicos en la materia, un representante de la Diputación... Desde luego, ha pasado la documentación que me ofrecía el señor secretario, para que se tramite debidamente. También me ha visitado una comisión de Caldas de Priorio. Me ha hablado del encauzamiento del río Gafo y de la forma en que las obras se llevan a efecto. Lo estiman perjudicial para el pueblo, por amenazar inundaciones. Según ellos el cierre resulta raquítico, hasta el punto de que en estos pasados días de lluvia, aumentó el cauce, produciéndose desbordamientos que indican probables daños. —Y les ha dicho... —Que es ese asunto de la exclusiva competencia del Ayuntamiento de Oviedo, en el cual la Diputación no tiene, por tanto, arte ni parte. —De modo que... —Les recomendé visitaran al alcalde o recurrieran a la Superioridad. Esto es todo lo que tenía que decirles.

Sobre la mesa del despacho, había una carta en que uno de los informadores parecía fijar su atención. El presidente lo observó, acabando por saciar su curiosidad. —Es una convocatoria para la próxima reunión de la Compañía del Tranvía Central de Asturias. En el orden del día figura la elección de nuevo director-gerente de la misma... No había aguardar más noticias. Escaseaba la "materia" informativa. Estábamos, por otra parte, interrumpiendo la firma. Hubimos, pues, de despedirnos. Hoy, será otro día; ¡quién lo duda!

Reparación de la Catedral Capilla de Santa Eulalia Suscripción popular para sufragar los gastos del entarimado y limpieza de la capilla de la Patrona: Don Ramón Menéndez de Lurca, 25 pesetas; un sacerdote forastero, 5; doña Antonia Suárez y Arjona, 0,50; señoría Pilar Zafra, 10; doña Dolores Arango de Rodríguez, 25; M. R., 3. Los donativos pueden ser entregados a las señoras de la Junta de la Cofradía, en la Sacristía de la Catedral y en el Comercio del señor Collado, San Antonio, 2.

Del asesinato de Llanera Lo que nos manifiesta José Suárez

Con la misma actividad de los primeros días siguió ayer el Juzgado de Instrucción de esta capital practicando las diligencias sumariales en caminadas a conseguir el esclarecimiento de los hechos que motivaron la muerte del desventurado Enrique González Llera.

Durante toda la tarde estuvieron declarando numerosos vecinos de Llanera, pero la reserva con que se llevan estas actuaciones nos impide conocer el resultado de las mismas.

Entre las personas que han comparecido ante el señor fiscal y juez de Instrucción, figura José Suárez, dueño de la escopeta recogida ayer.

Este vecino nos manifiesta que él no faltó del pueblo ni un solo momento y que la escopeta la tenía colgada en casa y sin usar desde hace tiempo.

Afirma también que no hizo resistencia alguna para entregar el arma, sino que al primer requerimiento la entregó.

No niega que tuviese un litigio con el difunto Enrique, pero sin que le guardase por ello rencor alguno, pues reconocido su derecho por el Juzgado no le discutió ni un solo momento el disfrute de sus bienes.

También el hijo político de Enrique González nos manifiesta que su suegro no era acreedor al nombre de picapleitos que se le ha aplicado; que solo tuvo dos pleitos y que siempre que se le veía en el Juzgado era interviniendo en favor de algún vecino, pues se solicitaba mucho su concurso para estos actos, porque era hombre inteligente.

Dejemos, pues, bajar al Juzgado con absoluta tranquilidad. No queremos que nuestras informaciones puedan ni por un solo instante llevar la desorientación al sumario.

Pero siempre hemos entendido que que la Prensa es una colaboradora eficaz de los jueces y del fiscal que representa la acción pública.

Por eso hemos de mantener el derecho a conocer todo aquello que no sea privativo de la ley.

Otra cosa sería desertar de nuestro campo haciendo dejación de lo que constituye en nosotros un deber sagrado.

DESDE TURÓN En favor de los obreros de las minas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) El Director de esta Empresa Hulleras de Turón, ha prometido a una Comisión de la Sección local del Sindicato Minero Asturiano hacer efectivos en la próxima paga los cincuenta céntimos de los tres meses correspondientes a 1923, fecha en que el Sindicato Minero Asturiano hizo la reclamación a la Patronal Minera de los 0,50 que como sobre jornal se perciben en la actualidad, quedando los de aquellos tres meses pendientes por razones especiales bien conocidas de todos los obreros de las minas. Ya es hora de que alguna Empresa empiece justamente a hacer efectiva esta vieja deuda contraída con la clase trabajadora, siempre necesitada de estos forzosos ahorros necesarios para contrarrestar malamente situaciones difíciles del hogar obrero.

¿Cuándo lo harán las demás Empresas? No lo sabemos, pero bueno es que Empresas como Hulleras de Turón vayan rompiendo la marcha en ese sentido.

POR LOS MERCADOS

En la «Pescadería Cantábrica» y su sucursal, Rosal, 19 Merluza de altura, de Gijón, 5,50. Cola de un kilo, 5,25. Idem de medio kilo, 2,50. Pestañas de merluza, 2. Calamares de picar, 2,50. Pescadilla, 2, 2,50 y 3. Pescadilla de uno a dos kilos, 3,50. Besugo del pincho, 2,50. Bacaladina, 1. Cabras, pescado blanco, 2. Lengüados, 2,50, 3 y 3,25. Almejas de Avilés, 3 y 3,50. Quisquillas, 6,60. Chicharrillos, 0,30 docena. Reyes, (pescado blanco) 2 pesetas. Cabezas de merluza, 0,30, 0,40 y 0,50. Huevos frescos como el agua, a 3,50, 3,75 y para pasados por agua a 4 y 4,50. Se gratifica en los huevos el 5 por 100. Melones oro, marca la «Corona», a 1,15, 1,25 y 1,50 uno. Por kilos a peseta. Son superiores.

Gran Popular Cinema BOXEO - Formidables combates, hoy sábado

A las 10 y cuarto en punto de la noche ¡El mejor combate de boxeo celebrado en Asturias!

PUGILES: TOMÁS AZPARI, Campeón de Asturias (pesos pesados), contra COSIO, de Santander - El simpático pugil «El León de Pumarín», de Oviedo, contra JOSE GARCIA, de Santander (Campeón de Cantabria) - ARATO SAN JOSE, de Oviedo, contra TOM-FRED (negro), del Africa Portuguesa - El conocido pugil de Oviedo BRUM, contra ...? uno de su categoría de Oviedo o Gijón

CUATRO fenomenales combates de BOXEO

AVISO: Las puertas del salón se abrirán una hora antes de la anunciada.

NOTA IMPORTANTE: Si por causas ajenas a la voluntad de la empresa hubiere que suspender el espectáculo, una vez empezado, o alterarlo, el público no tendrá derecho a reclamación alguna.

Una petición justa Sobre la pretendida supresión del Juzgado de Belmonte

En más de una ocasión hemos hablado de la supresión de determinado número de Juzgados de primera instancia en España. Entre ellos figuraba uno de Asturias: el de Belmonte.

La supresión se lleva a efecto en un solo caso: en el que no se quiera o no haya medio de atender a la demanda del Estado, que deja a la elección de la provincia o del Municipio más directamente afectado el abonar por anticipado los gastos que ocasiona el sostenimiento de dicho centro judicial.

Este es el caso de Belmonte. Y este y no otro ha sido el alcance del telegrama dirigido últimamente por el ministro de Gracia y Justicia al presidente de la Diputación, telegrama que ha dirigido igualmente a las provincias donde radican los Juzgados cuya supresión se había anunciado.

Quería conocer el ministro el pensamiento de la Diputación con respecto a la permanencia del Juzgado, esto es, si había propósito de atender a los gastos para que siga funcionando.

Y como el Juzgado de Belmonte subsiste gracias al enorme sacrificio del Ayuntamiento de Miranda, capital del conejo, que ha abonado los gastos del actual semestre al Estado, es preciso buscar remedio a la situación que se crea al pueblo con la amenaza de la supresión. Porque esta sería inevitable sino acude ahora en auxilio del Ayuntamiento.

Por eso el alcalde de Miranda se ha dirigido a la Diputación. Y la Comisión permanente, en su última sesión, acordó que la solicitud pa-

YA BAJARON LOS NUEVOS

EN LA Huertería y Lechería Moderna CALLE DE LOS POZOS OVIEDO Muy grandes y frescos, a 3,55 docena. Regulares y frescos, a 3,20. No se olviden: es la Huertería que garantiza siempre la frescura de los huevos.

Talleres mecánicos de carpintería

Faustino A. Laviada ESMERADA CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE CARPINTERIA PORTERIA DE TODOS LOS MODELOS PRESUPUESTOS GRATIS CONSULTEN PRECIOS ROSAL, NÚM. 80.-OVIEDO.-Tifnos. 7-90 y 9-03 EL REY DE LAS CAMAS

CARLOS Camas superiores, desde 30 pesetas Armarios de nogal y luna biselada desde 160 pesetas. SANTA CLARA (Frente al cuartel de Ingenieros)

ÓPTICA MODERNA MARAÑA, GÓMEZ Y COLLADO-FRUELA. 2.-OVIEDO LENTES, GAFAS, PRISMATICOS APARATOS, ACCESORIOS Y TODA CLASE DE TRABAJOS FOTOGRAFICOS

No ha podido tratarse en el Consejo del ferrocarril Ferrol-Gijón

Madrid.—Ampliación al Consejo: En el decreto del Ministerio de Fomento, donde se ordenaba y daba forma legal a lo relativo a los saltos del Duero y que firmó recien temente el Rey, se dispone, en el apartado que trata del tramo internacional, que el ministro propuesto por el Gobierno español entablará cerca del Gobierno portugués las negociaciones procedentes para solventar este aspecto.

Esto es lo resuelto con el acuerdo del Consejo de hoy. Los ministros de Estado y Fomento constituirán la ponencia para la resolución de esta cuestión.

Como consecuencia de ella, y en virtud de su dictamen, el ministro de Estado iniciará con el embajador de Portugal los oportunas negociaciones.

Todo ello se hará en breve y el ministro comenzará las conversaciones sobre el asunto uno de estos días.

La cuestión se presenta con un aspecto satisfactorio. Recientemente el ministro de Relaciones exteriores de Portugal ha hecho declaraciones sobre la excelente disposición en que se encontraba aquel Gobierno para tratar de este asunto con España.

Por última vez, informó el ministro de Estado sobre la marcha de las negociaciones con Francia respecto al convenio de arbitraje y conciliación.

La impresión que Yanguas comunicó a sus compañeros es francamente optimista.

Las diferencias esenciales que separaban a los dos países se han ido acordando y hoy sólo queda por solventar algunas de carácter técnico, casi sin importancia.

La situación para solventar estos últimos obstáculos es francamente favorable.

Por ello el Gobierno concedió al ministro de Estado amplias facultades para solventar de un modo personal esta negociación.

Es por tanto posible que dentro de pocos días quede redactado definitivamente el convenio y sometido a la firma de los respectivos representantes.

El ministro continuó exponiendo al Consejo la marcha de las negociaciones comerciales con Inglaterra, Grecia, Rumania y Checoslovaquia, todas las cuales van por buen camino.

No se trató de las negociaciones con Cuba, por estar pendiente de contestación de este Gobierno.

El señor Yanguas leyó artículos de la Prensa extranjera, en que se hacen elogios de la actitud de España en relación con la Sociedad de las Naciones.

El ministro de Fomento se proponía tratar de varios asuntos de interés de su departamento, entre ellos de ferrocarriles, figurando el de Ferrol-Gijón, que tantas actividades ha movido estos días, pero no pudo hacerlo por falta de tiempo suficiente.

Lo hará en el próximo Consejo. San Sebastián.—Se ha desencadenado violento temporal. El aspecto del mar es imponente.

Ceuta.—Ha llegado el coronel Millán Astray. Tetuán.—En un accidente de automóvil resultó herido el coronel Lazaga.

Madrid.—En el Teatro Infanta Isabel se estrenó esta tarde la obra titulada «El temor de las mujeres», de Fernández del Villar y Luis Vargas.

Pasó a duras penas. Londres.—La Federación de mineros anuncia que las proposiciones del Gobierno han sido rechazadas en el referéndum por 470.806 votos contra 213.200.

París.—En la embajada de España se ha dado un almuerzo en honor de la Reina de España por el señor Quilones de León, asistiendo Poincaré, embajadores de Inglaterra, Briand, mariscal Petain y otras personalidades.

Se proyecta un nuevo Teatro-cine

Con aires de gran seguridad vino a comunicarnos un amigo, y aunque no sea con otro alcance que el de una mera curiosidad informativa, vamos a recogerla. No dudamos de los buenos propósitos que nos anuncian. Pero de buenos propósitos está el mundo lleno. Véase sino lo ocurrido hasta la fecha. Se ha hablado de media docena de proyectos de teatros y cines, pero hasta ahora no han pasado de proyectos.

¿Irás ahora en serio? Pronto habremos de descubrir la realidad de tal propósito.

Por el momento digamos que con ese objeto se han adquirido unos terrenos en la calle del Marqués de Santa Cruz—parece que donde últimamente estuvo instalado el circo—y que ya ha sido encargada la confección de los planos al reputado arquitecto municipal don Francisco Casariego.

Las obras deberán comenzar en un plazo brevísimo, para que antes de un año queden terminadas.

Ateneo Popular de Oviedo NUEVO CURSILLO DE ESPERANTO Prosiguiendo esta Sociedad sus cursillos de labor cultural, con tanto éxito inaugurados, se comenzarán las clases de Esperanto por el culto, ferviente admirador y propagandista el capitán de Infantería don Antonio Jiménez Mora, que cuenta en este Centro con gran número de discípulos entre los partidarios del idioma único universal. Las clases empezarán el próximo día primero del mes entrante, los martes, jueves y sábados, de siete a ocho de la tarde. Advertimos a nuestros socios que siendo la matrícula limitada impuesta por la insuficiencia de local, ésta se cerrará en el momento que se cubra. Las inscripciones se harán en cualquier hora en Secretaría. Próximamente empezarán nuevos cursillos de Derecho, Dibujo, Literatura, etc., etc.—La Directiva.

SILLONES y sillera completa de mimbre junco y médula a PRECIOS DE FÁBRICA Casa Tuero CIMADEVILLA, 19.-OVIEDO CUARENTA AÑOS DE ÉXITO REAL SIDRA ASTURIANA (CIMA EXTRA) del Excmo. Sr. D. José Cima García (Oviedo) «Royalty» RESTAURANT PASTELERIA Menús variados todos los días Precios moderados Tartière, 34, (antes San Francisco) OVIEDO. PISO Se alquila un primero en calle céntrica, con calefacción y cuarto de baño. Darán razón Travesía de Asturias 4, Chalet.

EMPLASTOS portadores americanos de Nitro rojo o sea bayeta escarlata del DR. WINTER Insustituibles contra: Catarros de pecho Bronquitis Reumatismos Dolor de espalda Dolor de riñones Dolor de costado NO PIDAIS un parche poroso; os podran dar una imitación. PEDID UN EMPLASTO del DR. WINTER EXISTE ESTA MARCA en la cubierta de cada emplasto.

ÓPTICA MODERNA MARAÑA, GÓMEZ Y COLLADO-FRUELA. 2.-OVIEDO LENTES, GAFAS, PRISMATICOS APARATOS, ACCESORIOS Y TODA CLASE DE TRABAJOS FOTOGRAFICOS

## MIERES UNA CARTA

Con relación al caso lamentable y antihumano a que hicimos mención en el día de ayer, uno de los practicantes de la Casa de Socorro que, según parece, trató de primera intención al niño José Domínguez, inmediatamente de ser mordido por el perro, nos remite para su publicación una carta que con sumo gusto damos a conocer a los lectores.

Dice así:  
"Sr. Corresponsal.

Muy señor mío: Le agradecería la publicación de estas líneas, manifestaciones que me veo precisado hacer, al objeto de poner en claro mi situación como practicante municipal, creyendo de gran importancia hacer público el caso a que me refiero.

Con fecha 6 del último pasado, presté asistencia en esta Casa de Socorro al chico de 12 años José Domínguez, vecino de La Villa. En el acto del reconocimiento presentaba dos heridas incisivas: una en el labio superior y otra en la comisura labial izquierda. Manifestó el interesado haber sido mordido por un perro. Mi deber, en el caso que cito, fué el de atender a las lesiones y luego cursar el parte correspondiente que se refería a las lesiones aludidas y causa de las mismas, al objeto de que más tarde resolviesen sobre el tratamiento que el caso reclamaba. Aconsejé también, con el fin de no perder tiempo, la necesidad de hacerse con un certificado médico que acreditase las lesiones y pudiese ser tratado por el "suero antirrábico" en el establecimiento que para casos de esta índole están destinados. Mi actuación, pues, no puede acusar ignorancia ni mucho menos negligencia. A partir de la fecha indicada hasta la de su fallecimiento, día 12 del ctual, nada más he sabido.

Con estas aclaraciones solo quiero hacer disipar dudas y falsos rumores propalados y aun tiempo dejar debidamente justificada mi actuación como practicante de este benéfico establecimiento.

Gracias etc.—Firma: Patricio Cano."

Por lo que a nosotros toca, y siguiendo con el interés mismo con que hemos iniciado nuestra campaña, queremos también, por ser conveniente y preciso, la publicación del bando que hace referencia a las órdenes prohibitivas de los perros por sí a las autoridades acaso se les hubiese ya de tanto leerlo olvidado.

Dice así:  
"Entre la zoonosis peligrosas para la especie humana se encuentra la rabia, y como son varios los casos ocurridos en las distintas zonas de esta provincia en los animales de especie canina, y con el fin de evitar la difusión de dicha zoonosis vengo en ordenar a todos los Ayuntamientos de esta provincia lo siguiente:  
Primero. Queda terminantemente prohibida la circulación de perros por la vía pública a no ser que vayan atados y provistos de bozal.  
Segundo. Asimismo se prohíbe que dichos animales estén sueltos en los caseríos, cañadas, veredas, etc., debiendo observar las mismas precauciones que con los anteriores.  
Tercero. Todo perro vagabundo o de dueño desconocido, así como los que circulan por la vía pública sin los requisitos mencionados anteriormente, serán recogidos por los agentes de la autoridad municipal y conducidos a los depósitos del Municipio.  
Si en el espacio de tres días no se presentase persona alguna a reclamarlos serán sacrificados.  
Los artículos cuarto, quinto y sexto hacen referencia a la chapa de matrícula señalada por este Ayuntamiento.  
Séptimo. Los infractores incurrirán en la multa de cincuenta pesetas por primera vez y doscientas cincuenta en caso de reincidencia, debiendo ser denunciados a mi autoridad.  
Los Alcaldes ordenarán a los agentes a sus órdenes el fiel cumplimiento de cuanto en esta Circular se dispone; asimismo la Guardia civil vigilará y hará cumplir rigurosamente lo ordenado.  
Lo que en cumplimiento a lo dispuesto por Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia es la

anterior Circular se hace saber al público para su más exacto cumplimiento.

Mieres, a 12 de Junio de 1926.—  
El Alcalde, José Sela."

## CRONICA TEATRAL

La compañía Seco-Ros, que con brillante éxito ha venido actuando en el Teatro Novedades de esta villa, anuncia para hoy su despedida, poniendo en escena la magnífica obra "La nave sin timón", de la que es autor el insigne comediógrafo Fernández Ardavín.

Ya hemos dicho que el elenco de buenos artistas que compone esta compañía ha causado en nuestro público una grata impresión, haciéndose elogios del conjunto que entre todos se observa.

En la noche del pasado jueves y con la bellísima comedia de Muñoz Seca "Chanchullo", fué una palmaria demostración de cuanto dejamos manifestado, confirmando una vez más la valía indiscutible de las primeras figuras Carmen Seco y el señor Ros, avalada la actuación con el resto de las figuras, que desuellan siempre porque valen.

La obra elegida el jueves fué un acierto.

El señor Muñoz Seca se nos ha revelado con un estilo nuevo al que no estábamos acostumbrados.

El segundo acto de "Chanchullo", más que propio de este autor del astracán es para un Felipe Sossone, por la profundidad y belleza de su argumento, como por el fondo del mismo que nosotros no nos cansaremos de elogiar.

En resumen: buena actuación, muchos éxitos y lo más lamentable de todo muy escasa concurrencia.

Eso en Mieres, donde tanta afición existe al teatro y que con su número de habitantes tan importante, no pasó de ser media la entrada de todas las noches.

Así no es posible que por nuestros escenarios puedan pasar cosas notables en este género ni en otros distintos.

Mañana anuncia esta misma empresa la proyección de la segunda jornada del grandioso film "Los cuatro jinetes del apocalipsis", que tanto ha intrigado a los amantes del cinematógrafo.

## AL CIELO

Nuestro querido amigo don Alfredo Alvarez Canga, pasa en estos momentos por el trance dolorosísimo de haber perdido para siempre su hijo Pepín, preciosa criatura que constituía las delicias y encanto del hogar.

En la tarde del jueves se verificó su sepelio, viéndose éste muy concurrido.

Muy sincera parte tomamos en el hondo pesar que aflige a los desconsolados padres, a quienes testimoniamos desde estas columnas el más sentido pésame.

## PETICION DE MANO

Por don Ceferino Sánchez, exconcejal del excelentísimo Ayuntamiento de Cangas de Onís y para su hijo Sacramento, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Josefina Cano, maestra nacional.

La boda se celebrará en breve.

Damos por adelantado la enhorabuena a los futuros esposos.

## PROXIMA TOURNEE

En el correo del jueves ha salido una comisión para Madrid con objeto de hacer algunas negociaciones relacionadas con la próxima tournée que el Orfeón hará a la Corte.

Será muy probable, pues, que en la semana venidera nuestra notable entidad coral celebre en la capital española los anunciados conciertos.

Corresponsal.

## Se arrienda

a largo plazo una finca en la Avenida de Puertes Acevedo de esta Ciudad, compuesta de casa vivienda y locales propios para establecimiento con buenos almacenes y gran extensión de terrenos propios para merenderos o cosa análoga.  
Informarán: Magdalena 26, piso bajo.

## RIZONUTREINA

Harina de arroz y plátanos

Poderoso alimento y gran anti-diarréico

De venta: en Farmacias  
Droguerías y Ultramarinos

## MUEBLES

elegantes y baratos en la Plaza de la Catedral.—Teléfono 5.20.

EL SEÑOR  
**D. Manuel Granda Rodríguez**  
Falleció el día 19 de Noviembre de 1926  
a las once de la mañana, a los 78 años de edad  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Laura Rodríguez Valdés; hijos don Aniceto, don Belarmino, don José, doña Filomena, doña María (ausente), doña Anita, doña Liberata, doña Dorotea y doña Ascensión; hijos políticos don Juan Alvarez (ausente), don Carlos de la Siar, don José Laviada, don Manuel Fernández, don Agustín Rodríguez, doña María Cabal, doña Felisa Secades y doña Manuela Argüelles; hermano don José Granda Rodríguez; nietos, bisnietos, sobrinos y demás familia.

Se dignan rogar a sus amistades asistan a la conducción del cadáver que se verificará hoy a las diez y media, desde la casa mortuoria (Ventanielles) al cementerio de San Julián de los Prados.

## TURÓN

### LOS QUE SE CASAN

Por el acreditado industrial don José Solís, y para su sobrino José María Solís, ha sido pedida la mano de la agraciada joven Margarita Fernández.

La boda tendrá lugar en breve.

Nuestra felicitación a los futuros cónyuges.

—Para don Eufasio Alvarez, vecino del Lago, ha sido pedida la mano de la joven Dositea Poyos, vecina del Cenito.

El enlace matrimonial se celebrará en fecha próxima.

Nuestra felicitación por adelantado a los futuros esposos.

### DE SOCIEDAD

Estuvieron días pasados en esta, con motivo del bautizo de la niña Marina Fernández, hija del conocido comerciante don Julián Fernández, don Ramón Fernández y su señora doña Aurora Cuesta y sus hijos Silverio y Angeles, distinguidos vecinos de Gijón.

### LOTERIA DE NAVIDAD

Nuestro amigo Fernando González, "El Moscón", a fin de proporcionar a su numerosa clientela participaciones de la Lotería del 22 de Diciembre próximo, encargó a Madrid un billete y le enviaron el 34433, cuyas participaciones de 5 pesetas tiene a disposición de sus amigos y clientes, sin recargo de ninguna especie. Posee los 20 vigésimos del billete con lo que podrá atender a los deseos de sus muchos amigos.

### MARIA SUAREZ MENENDEZ

Atacada por una enfermedad fulminante, que le sobrevino del alumbramiento de un hijo, acaba de fallecer en su casa de La Veguina la virtuosa señora doña María Suárez Menéndez, esposa del acreditado industrial don Lorenzo Pérez Martínez.

La noticia de esta muerte levantó una nota de dolor en todo el vecindario de la localidad por tratarse de un matrimonio que había conseguido, mediante comportamientos afectuosos y el buen proceder para con todos, la unánime simpatía del pueblo. El trabajo fué lema único que ostentaron, por cuyo reiterado esfuerzo llegaban en esta fecha a disfrutar de una posición tranquilizadora, a la que la muerte de la compañera puso un gran obstáculo, pues deja un niño de doce días y otro de cuatro años.

La conducción de los restos mortales al cementerio, tuvo lugar el día 18 del corriente y fué una prueba evidente de cuanto en líneas anteriores sentamos, pues constituyó una imponente manifestación de duelo, integrada por todas las clases sociales.

Reciba el amigo Lorenzo nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

### FUNERALES

El lunes, día 22 del corriente, se

## Obsequio de chocolates MAYO

Para celebrar esta casa la instalación reciente de modernos elementos de fabricación que la colocan a la altura de las mejores de España, obsequiará a sus clientes con los siguientes valiosos regalos:

- 1 premio de MIL pesetas en efectivo
- 1 " QUINIENTAS " " "
- 1 máquina de coser marca «SINGER»
- 1 bicicleta marca «ALCYON»

que se distribuirán por

### CONCURSO GRATUITO

a base del CAMPEONATO REGIONAL DE FUTBOL de 1926-27, de la SERIE A y con arreglo a las condiciones que luego se indican.

A tal efecto, desde la fecha hasta fin Diciembre próximo, cada paquete de chocolate MAYO, en sus únicas clases de pesetas 0,80, 1,00, 1,25 y 1,75 paquete de 200 gramos, contendrá un cupón que el concursante habrá de llenar con la mayor claridad posible y remitir a nuestras oficinas de Pola de Laviana: A fin de que el envío resulte económico, se pueden remitir 15 cupones de cada vez y con sólo franqueo de diez céntimos, utilizando para ello los sobres timbrados que gratuitamente se hallan a disposición de los clientes en todas las tiendas que expenden los chocolates MAYO.

El plazo para el envío de los cupones caducará el 15 de Enero próximo. Los recibidos hasta esa fecha serán entregados a un señor Notario, quien los retendrá en su poder hasta verificarse el escrutinio, que se habrá de celebrar en los quince días siguientes al en que la Federación Asturiana de Fútbol, dé por terminado el Campeonato Regional.

Con las mismas formalidades notariales y mediante sorteo, se adjudicarán los premios por el orden en que quedan enumerados, entre los concursantes que acierten a pronosticar CUALES EQUIPOS CONSEGUIRAN LOS TITULOS DE CAMPEON Y SUBCAMPEON Y PUNTUACION EXACTA QUE ALCANZARA CADA UNO DE LOS DOS, o, en su defecto, entre los que más se aproximen en sus pronósticos al resultado de dicho Campeonato. En uno u otro caso, se publicará, oportunamente, en la prensa provincial, la relación de los concursantes que tengan derecho a entrar en el sorteo.

NOTA.—Entiéndase que cada concursante podrá enviar tantos pronósticos, iguales o distintos, como cupones adquiera.

## PEDID EL LEGITIMO

# Jabón "Carreño-Sevilla"

### EL MÁS ANTIGUO—EL MEJOR

Representante en Asturias: VIUDA DE R. VARELA-GIJÓN.

## GRAN SASTRERÍA ESTILO

# AURELIO SUAREZ

CORTE ELEGANTE—GÉNEROS DE CALIDAD  
GARANTIZADA—PAÑERÍA FINA—SIEMPRE  
NOVEDADES

Calle Jesús, núm. 20 OVIEDO

celebrarán los funerales por el eterno descanso del alma de don Pedro Menéndez Bobes.

La estimable familia de éste vivirá agradecida a cuantos se dignen asistir al acto religioso, que tendrá lugar en la iglesia parroquial.

Corresponsal.

## LUGONES DE SOCIEDAD

Pasan unos días en ésta las simpáticas señoritas candasinas Zulima González y Albina Antuña.

—Salieron para San Esteban de Pravia, las agraciadas jóvenes de esta localidad Encarnación Alvarez y Adelina Muñiz.

—Se encuentra muy mejorada de la enfermedad que le aqueja, la conocida joven Conchita Carrión, hija de nuestro amigo Felipe. Nos alegramos.

### FUNCION BENEFICA

En el salón del Centro Recreativo pronto empezarán los ensayos para la función benéfica que el Cuadro Artístico local tiene ofrecido a la Sociedad de Socorros Mútuos.

Muy bien nos parece el ofrecimiento y felicitamos muy de veras a los componentes de dicha entidad artística.

### NUEVOS CARGOS

En junta general celebrada el pasado domingo, por la Sociedad de Socorros, después de aprobados varios asuntos de interés, se ha nombrado para los cargos de presidente y tesorero, respectivamente, a don José Pérez Llamas y don Agustín Reguera.

### DE CINE

El próximo domingo se proyectará en el amplio salón del Centro la segunda jornada de la monumental película "La prometida del Sol".

Corresponsal.

## CORNELLANA DE SOCIEDAD

Después de haber pasado la temporada veraniega en su posesión de las Casas del Puente, regresó a Oviedo la distinguida señora de Cuervo, acompañada de su hija Blanca.

Que les haya sido muy grata la estancia.

—Pasa unos días en esta localidad nuestro apreciable amigo don Manuel Menéndez.

### NATALICIO

Ha dado a luz un robusto niño doña Emilia Rosal, esposa de nuestro querido amigo don Firme.

Tanto la madre como el recién nacido se hayan en perfecto estado de salud.

Nuestra cordial enhorabuena a los venturosos padres.

Corresponsal.

## SAN CLAUDIO LA SOCIEDAD "SAN ROQUE"

La Sociedad benéfica "San Roque" celebró Junta directiva el domingo 14 del corriente, tomando los acuerdos siguientes:

Se pombró la Comisión Ejecutiva que la forman los señores don Eustaquio G. Valle, don Francisco Sela, don Enrique Martínez y don Avelino González.

Dicha Comisión tiene amplios poderes para llevar a efecto el edificio para casa social.

Fué ofrecido el terreno para dicho edificio, como donación, por el señor Tesorero de esta Sociedad don Celedonio Alperi.

Se acordó que todos los socios puedan contribuir con las cantidades que tengan por conveniente para la gran obra del edificio social, para lo cual se abrirán unas libretas de crédito desde 25 pesetas en adelante, con la garantía de la Sociedad, que abonará el 4 por 100 anual durante el tiempo que lo tenga en su poder.

Actualmente se harán sorteos para liquidar por la cantidad que disponga la Sociedad como sobrante de sus gastos.

Corresponsal.

## EOLINA

Gasolina para Automóviles

Hijo de Rufino Martínez 8, en G. GIJÓN

## CARBAYIN PARA BUENOS AIRES

Salieron en la mañana de ayer para Gijón, con objeto de embarcar en el magnífico vapor "Baden", nuestros estimados amigos don Mariano de la Calle y su esposa doña María Suárez, de Arenas, a los que acompañan los jóvenes Alfredo Canto y Florentino Iglesias, de Cardaño y El Coto, respectivamente.

Muy de veras nos alegramos de su feliz viaje, al mismo tiempo que les deseamos que la suerte acompañe a tan buenos amigos.

### ENFERMO

Se halla ligeramente indispuerto, guardando cama estos días, nuestro estimado amigo el jefe de estación en esta don Angel Suárez.

Celebraremos ver a tan excelente amigo totalmente mejorado en la dolencia que sufre.

### NUESTRO SALUDO

Se halla entre nosotros, cubriendo la baja por enfermedad del jefe de estación en esta, el que lo era de Tuilla, recientemente ascendido, nuestro amigo don Gerardo Hevia. Sirvan estas líneas de expresión de la amistad que le profesamos.

### UNA BODA

Se celebró el sábado último en la iglesia de Tuilla el enlace matrimonial de una bella y elegante señorita de Valdesoto con el apreciable joven de Carbayín Aquilino Rocas Alonso.

Fueron padrinos don Aquilino Rocas y doña Juana Diaz.

Los invitados, que eran numerosos, fueron espléndidamente obsequiados en casa de la novia con suculeto banquete, reinando mucha alegría hasta altas horas de la noche.

En la mañana del domingo, los nuevos esposos salieron en viaje de luna de miel a visitar varios pueblos de la provincia.

Nuestra más efusiva felicitación a todos sus familiares.

### NECROLÓGICA

En la tarde del miércoles fueron conducidos a la última morada los restos mortales de la niña Rogelia, hija de nuestro estimadísimo amigo Fernando Cieza, vecino de San Juan de El Coto.

Una rápida y cruel dolencia arrebató para siempre al cariño de los suyos a la hermosa y encantadora niña, cuando solo contaba quince meses de edad.

Ya saben nuestros estimados amigos la parte que tomamos en el justo dolor que en este momento les aflige.

Corresponsal.

## CABRALES MUERTE SENTIDA

Ha dejado de existir en Caraña, a los 31 años de edad, víctima de una afección cardíaca, el joven don Francisco Bueno Santiago.

Puede decirse que repentinamente murió; pues en dos horas escasas entregó su alma a Dios el infortunado Pachín.

A los funerales que por su eterno descanso se celebraron en esta iglesia parroquial, y a la conducción del cadáver a la mansión de los muertos, acudió inmenso gentío, rindiendo así el último tributo al malogrado y bondadoso joven.

A su atribulada madre doña María Santiago, viuda de Bueno; a sus tíos don Melquíades y don Tomás Santiago y demás familiares del finado, enviamos, desde estas columnas, nuestro sentido pésame.

Descanse en paz!

C. M. de C.

## PILONA DE SOCIEDAD

En la mañana del 17 del actual salió para Madrid, en su magnífico auto, nuestro respetable amigo el opulento capitalista don Rafael Fabián, de Villamayor, acompañado de su distinguida familia, quienes pasarán una temporada en la Corte, en su suntuosa morada, Castellana, 21, y luego saldrán para Barcelona, donde embarcarán para Puerto Rico.

Lleven feliz viaje y hasta el verano próximo que tengamos el gusto de verlos entre nosotros.

Al servicio del señor Fabián marchó el experto chofer, nuestro amigo don Manuel Rodríguez, quien dentro de breves meses regresará a Villamayor, para reunirse

# “LA VOZ” EN GIJÓN

## INFORMACIÓN

### LA TASA DEL CARBÓN

Cumpliendo órdenes del gobernador civil, la Alcaldía envió hoy una relación de los precios de carbones de uso doméstico, en 31 de Octubre y en la actualidad, así como los que regían y rigen en los centros productores de origen y los gastos de transporte.

### PRESUPUESTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Comisión municipal de Instrucción pública entregó al alcalde el proyecto de presupuesto de su departamento, para el ejercicio próximo.

En él se introduce un aumento de cien mil pesetas para la construcción de dos grupos escolares, indispensables, en el Llano y el Nataboyo, y otro de doce mil pesetas para casa-habitación del maestro de Peñaferruz.

### LAS RIFAS

Por orden de la Alcaldía se han prohibido terminantemente toda clase de rifas en los establecimientos.

### INSPECCIONES SANITARIAS

Los veterinarios municipales decomisaron ayer noventa kilos de pescado y doce andaricas, por no reunir condiciones para el consumo.

### EL RECIO TEMPORAL DE AYER

La marejada que recalcó ayer en esta costa proporcionó a los gijoneses un espectáculo grandioso.

Los golpes de mar azotaban constantemente los muelles.

En el Fomento, las olas al saltar sobre el muelle inundaron la calle de Rodríguez San Pedro y arrasaron parte de los depósitos de carbón dispuestos para la carga.

En el antepuerto un golpe de mar arrastró unos ocho bidones de aceite, descargados del vapor “Conchita”, que se hallaban sobre muelle, arrojándolos al agua.

Por efecto del estado del mar, volcó una lancha del vapor “Santirso”, surto en el antepuerto, y sus

tres tripulantes se salvaron a nado; la pequeña embarcación se sumergió por completo.

También fueron arrastrados del muelle de Lequerica, diez sacos de patatas y un barril de aceite.

Algunas de estas mercancías fueron extraídas del agua.

En el Musel el temporal originó la rotura de amarras de varios buques, sin que éstos sufrieran averías.

### SERVICIO ELOGIABLE

Desde hace algunos días se vienen cometiendo en nuestra villa atentados contra la propiedad, que por razones ajenas a nuestra voluntad, no hemos dado a la publicidad.

Ayer tarde, siguiendo la batida que se viene dando a la gente maleante, la guardia municipal que manda el diligente y activo subinspector señor Gutiérrez, practicó las siguientes detenciones:

Celestino Fernández (a) “Quiquiri”, José María García Menéndez (a) “Mangante” y José María Costales.

Todos ellos procesados y condenados varias veces por sus aficiones a lo ajeno.

### SECCION MARITIMA

Confirmando el telegrama del Observatorio Central anunciando fuerte borrasca en el Atlántico, desde la madrugada de ayer se desencadenó un vendaval combinado con mar gruesa y chubascos.

El puerto permaneció cerrado para toda clase de buques.

Todas las embarcaciones surtas en el puerto reforzaron sus amarras.

A la puesta de sol señalaba el barómetro 745,2 milímetros.

No se recibió ayer el telegrama del Observatorio Central respecto al tiempo.

### Entradas

España 3, vacío, Ferrol.  
C. Sorni, arribada.

### Salidas

No hubo.

## AVILES

### NECROLOGICA

En Navarra, donde residía, falleció a principios de la presente semana el respetable señor don Antonio Jiménez Goñi, ex-gobernador que fué de Santander.

Al consignar tan triste noticia, enviamos nuestro sentido pésame a sus hermanas las distinguidas señoras doña Carmen y doña Isabel Jiménez Goñi, viuda esta última de Lobo (don Víctor), que tan estimadas son en nuestros círculos sociales.

Descansen en paz el caballeroso señor.

### UNA CONFERENCIA

Esta tarde dará en el Centro de Acción Social Católica, invitado por la Juventud Católica de esta villa, una interesante conferencia, el culto doctor en Medicina y notable literato don José Villalafán, quien disertará sobre el tema “Generalidades de Biología”.

se con su familia y atender a sus negocios industriales.

### BIEN VENIDO

Después de visitar Madrid, Barcelona y las principales poblaciones de España, regresó a su casa de Borines nuestro querido amigo el simpático joven comerciante de México don Joaquín Vivella.

### FUNERALES

El miércoles último se celebraron en la parroquia de Sebares solemnemente funerales por el alma de don Evaristo Escobio, cuyos piadosos cultos estuvieron muy concurridos.

Con tan triste motivo reiteramos nuestro sentido pésame a su viuda, hijos y demás distinguida familia.

### OBITO

En la mañana del citado día, y tras breve y traidora dolencia, dejó de existir en su casa de Villar de Huergo el apreciable señor don José Llerandi Palomo.

Descansen en paz, y reciban su viuda, hijos y demás familiares la expresión de nuestra sincera condolencia.

Dado el prestigio del popular médico de Amao y la importancia del tema escogido, no dudamos que se vea lleno el salón de actos de dicho Centro, en el que todavía parecen vibrar las doctas frases del cultísimo abogado ovetense señor Mier y Vigil-Escalera, que abrió de forma brillante el círculo de estudios, organizado por la Juventud Católica, que tanto labora por la cultura de nuestra villa.

### DE SOCIEDAD

Después de un largo viaje de novios, regresaron a esta población, en la que fijaron su residencia, los jóvenes esposos don Alberto García de Castro y doña Silvana Prada y G. Barbón.

Salieron para Madrid, donde pasarán la acostumbrada temporada, el respetable señor don David García Somines y su señora esposa, a quienes acompañan sus sobrinos los señores de García Pola Larrañaga.

## RADIO ASTURIAS

E. A. J. 19

Programa para hoy:

- I. La hora de las señoras.
- II. Dreamy (vals).—Naset.
- III. “¡Cuidad vuestro cutis!”, lectura por la señorita Petra Cantalapiedra.
- IV. Danse Malgache (orquesta).—Wachs.
- V. “El hombre”, conferencia por doña Mercedes Valero de Cabal.
- VI. “Agua, azucarillos y aguardiente” (selección).—Chueca.
- VII. “Madrigal” (R. Villar), por la distinguida soprano gijonesa señorita Aurora Población, acompañada al piano por el maestro señor Pedrosa.
- VIII. “Souvenir de Italia” (Suite).—Carosio.
- IX. “Los camagueyanos”, por la soprano señorita Población, acompañada por la orquesta.—M. Nieto.
- X. Andante del Cuarteto núm. 11 (orquesta).—Tschaiowsky.
- XI. Noticiario Radio.
- XII. “Bohemios” (selección).—Vives.
- XIII. “Sogni” (Wagner), por la soprano señorita Población, acompa-

## GACETILLAS

### CHEQUES AL PAGO

Libramientos para hoy:

Don José María Aparicio, don Amalio Fernández, don Porfirio Fernández, don Francisco Lorenaces, don Rafael García Tuñón, don Ramón Miravalles, don Antonio Fraile, señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto de Gijón, señor Depositario-pagador, señores Administradores de Loterías números 4 y 9 de Oviedo, señor Administrador principal de Correos y don Clemente de Diego.

### ESPECTACULOS

#### Teatro Campoamor.—A las siete y a las diez, estreno del interesante drama en dos partes, “Un rival traicionero”. Estreno de la película cómica en dos partes, “Boda clandestina”. Estreno de la superproducción española en cinco partes, “Una extraña aventura de Luis Candelas”.

#### Salón Toreno.—A las siete y cuarto y a las diez y cuarto, estreno de la hermosa película en dos partes, “De colegial a vaquero”. Estreno de la divertidísima película en dos partes, “Boda clandestina”. Estreno de la gran película española en cinco partes, “Una extraña aventura de Luis Candelas”.

#### Cine Mutualidad.—Mañana, domingo, a las tres y media, cinco y siete, gran película española: “Corazón o la vida de una modistilla”, éxito sin precedentes. La película que durante más tiempo se ha proyectado en los principales cinemas de la Corte. Mañana, en el “Cine Mutualidad”, “Corazón o la vida de una modistilla”.

**Dr. Valentín Fernández**  
Médico especialista  
De los Hospitales San Juan de Dios y Provincial de Madrid

Enfermedades de la PIEL, SECRETAS Y VIAS URINARIAS (Rifión)  
Vejiga, Próstata  
De 10 a 1 y de 4 a 6—Uría, 21  
OVIEDO



### RIFA BENEFICA

En el sorteo celebrado el día 19 de Noviembre de 1926, resultaron premiados los números siguientes:

- Primer premio, con 100 pesetas, el número 2.307.
  - Segundo premio, con 50 pesetas, el número 5.437.
  - Tercer premio, con 25 pesetas, el número 9.774.
  - Cuartos premios, con 10 pesetas, los números 6 677 1.306 1.648 2.855 5.290 5.534 6.249 7.559 8.143.
- El próximo sorteo se celebrará el día 22 de Noviembre de 1926.

## Café Restaurant

PAREDES Y RAMOS

Plazuela Riego, 6.—Teléfono 490

- Puré de legumbres.
- Huevos a la flamenca.
- Paella.
- Almejas a la marinera.
- Besugo en salsa verde.
- Congrio a la vizcaína.
- Lenguados al sartén.
- Merluza a la catalana.
- Salmonetes al gratén.
- Espárragos al natural.
- Riñones al jerez.
- Lengua a mi gusto.
- Manos de cerdo a la casera.
- Ternera a la asturiana.
- Chuletillas salsa legumbres.
- Lomo de cerdo en su jugo.
- PERDIZ estofada y con verdura.
- Lechazo asado.
- Liebre a la cazadora.
- Pollo a la moda.
- Ternera asada.
- Bistec al picatoste.

### POSTRE

Queso de almendra, especialidad de la casa.—Tarta de crema.—Pastel al chocolate.—Tocinillo de cielo.—Fruta y queso.

Cocina casera.—Servicio al cubierto y a la carta.

## Café-Bar

EL REGRESO ASTURIANO

Hospedajes.—Habitaciones es-

## Aviso a los automovilistas

De todo cuanto necesitéis para vuestros autos o camiones, lo encontrareis en el GRAN GARAGE LAGUNA, ESPECIALIDADES DE LA CASA.

Piezas de recambio para camiones «Berliet» y «Liberty Usa»; rodamientos a bolas; «Ferodo» para frenos; magnetos, bujías y bocinas «bosch»; faros «Zeiss»; mangueras y bombas para lavar coches; bocinas y espejos de reglamento; cadenas para camiones y silenciosas; neumáticos «Michelin», «Dunlop» y «Feristones».

Precios sin competencia.  
GRAN GARAGE LAGUNA.—Paseo de Santa Clara, 7. Teléfono 8-92 OVIEDO.

## Banco Gijonés de Crédito

Capital: 18 millones de pesetas  
Domicilio social

Corrida, núm. 48  
GIJÓN

Sucursales en Villaviciosa y Ribadesella

Este Banco efectúa en condiciones excepcionales ventajosas, toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO  
CAJA DE AHORROS

Imposiciones, desde UNA peseta.—Intereses, TRES Y MEDIO por ciento.—Reintegros a la vista.

Consignaciones a vencimiento fijo:  
A tres meses: . . . 3 1/2 por 100  
A seis meses: . . . 4 por 100  
A un año: . . . 4 1/2 por 100

### Cuentas corrientes

En pesetas o Moneda extranjera, a la vista y a plazos, con abono de intereses a tipos muy favorables.

## Peluquería César

URIA, 40.—(SUCESORES)

Especialidad en el corte de pelo de señoras: Precio del corte, 0,75.  
Corte de pelo de caballero, 0,75.  
Arreglo de barba, 0,50.  
Se reciben avisos para domicilio.

## Empleada

acostumbrada oficina se necesita para llevar fichero almacén. Dirigirse con informes al Garage Blanco. Preferible mecanógrafa.

## Moto B. S. A.

2-1/4, seminueva, se vende por autoseñorarse su dueño.  
Informes: José Benito.—El Bosque. (Infiesto).

## PACO

(PELUQUERO DE SEÑORAS)

Personal especializado.  
Servicio a domicilio.  
No se admiten propinas.  
Cimadevilla, 21.—Teléfono 9-6-1

## HERNIADOSI

Usad los BRAGUEROS que son los preferidos para las HERNIAS, y el que quiera recuperar su salud que lo adquiera urgentemente, porque su vida peligrará a la estrangulación. Los que vende este Establecimiento son suaves y cómodos; no molestan nunca aunque el herniado se dedique a labores del campo o a otros trabajos pesados. Se garantiza su resultado y calidad. Para combatir la OBESIDAD también expende esta casa fajas para señoras y caballeros. Depósito en la DROGUERÍA ASATURIANA de Félix Saucedo. —San Francisco, 5. Teléfono 2-15 (Frente a la Casa Singer).—OVIEDO.

## Importantisimo

Si necesita usted vidrios, compre los que le ofrezca la CASA VALLINA, Peso n.º 8—OVIEDO.  
Nuevo procedimiento de fabricación que hace que los vidrios sean completamente planos, sin manchas y de una resistencia grandísima a los golpes, siendo su precio muy reducido.

## En sitio céntrico

para estar en familia se alquila habitación para dos caballeros.  
Informar en Comercio «La Ideal», Argüelles, 23.

## Se desea

socio capitalista, negocio en marcha produciendo. Informes en esta Administración.

## Santamarina y C.ª

(Sociedad Limitada)

Alimentos de Cereales, Viveros, Hortalizas y molinería

Telegráfica y Telefónica: SANTAMARINA  
Calle de Correos núm. 33  
AVILÉS

¡Recuerde V.I!

que las enfermedades de

## ESTÓMAGO E INTESTINOS

por antiguas que sean, se curan tomando después de las comidas el

# DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías

## ZOTAL

Para desinfectar  
cuadras, estiércoles,  
camas, muladares y  
zahurdas.

## RAMÓN PAREDES

### HORTICULTOR

CALLE M. VIGIL (HUERTAS) — Teléfono 401—OVIEDO

Constructor de Parques y Jardines—Podas-reformas y conservación de los mismos—Arboles Frutales y Maderables—Repoblación de montañas y terrenos incultos—Plantación de Pumaradas y Huertas frutales—Decoración en Salones con plantas y flores—Ramos-bouquets—Coronas—Canastillas en flores naturales.

## ELECTRA

Doctor Casal, 7.—Teléfonos 10-15 y 10-70

Fabricación de aparatos para T. S. N., todos tipos

### Galenas especiales

LA CASA MÁS ANTIGUA Y SURTIDA

Precios económicos Arreglo de aparatos

## LA POSITIVO

DE EDUARDO S. A. RIZAGA

Grandes Fábricas de Mosaicos Hidráulicos, Yeso, Piedra artificial y Hormón comprimido

ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. REPRESENTANTE del cemento rápido de Zumaya marca Echeverría. Cemento portland marca ZIURRENA, el más seguro y resistente de los conocidos hasta la fecha, especial para obras de cemento armado. ESPECIALIDAD en mosaicos, fregaderos, azulejos nacionales y extranjeros para fachadas y cuartos de baño. GRANDES EXISTENCIAS de cementos Zumaya, Portland, yeso, tubería de cemento, de barro y gres, escalera, cocinas bilbaínas de todas clases, baldosín rojo catalán y de gres con dibujos incrustados a fuego. ARTICULOS DE SANBAMIENTO lavabos, inodoros de loza inglesa, bañeras nacionales y extranjeras y accesorios de todas clases. DEPÓSITO de ladrillo refractario, teja curva, ladrillo machetón y hueco.

Fábricas y Oficinas: Barrio del Llano.—GIJÓN  
Teléfono 461.—Apartado 134

## Teresa Suárez

MODISTA—CONFECCIONES

URIA, 6, pral. Teléfono 12-75

Vestidos y abrigos de señora y niñas de todas clases y precios  
Se admiten géneros

## El MEJOR VINO ESPAÑOL DE LA RIOJA

DE MURRIETA

## Relojería y Joyería de Antonio Barros

CIMADEVILLA, 14 - OVIEDO - TETÉFONO 5-38

Visiten esta casa, una de las primeras en esta plaza, que por su seriedad y entera garantía es la preferida del público en las operaciones de compra y venta de

ALHAJAS DE ORO, PLATINO Y BRILLANTES,  
PULSERAS DE PEDIDA DESDE 250 a 2.000 pesetas  
EN ADELANTE, TODAS DE POSITIVO VALOR

Se compran alhajas y monedas de oro, pagando todo su valor.  
No confundirse:

Casa Barros, Cimadevilla, 14 - Oviedo

## Los Previsores del Porvenir

y su Banco Popular

Todo previsora, representante legal o beneficiante, puede solicitar libreta de la Caja de Ahorros de dicho Banco y abrir cuenta corriente en el mismo.

Informará el representante en Oviedo: Francisco Izquierdo—Martínez Vigil, 10, 2.º—Teléfono 6-5-4

### Se limpian

trajes de caballero a precios económicos.  
Altamira, 5, bajo.

### Extravío

La persona que hubiese encontrado una tuerca (tapa cubos) de metal de un carro, se le gratificará si la entrega o avisa en casa de Andrés Alonso, en la Corredoria.

## Casa Gargallo

es un nombre familiar entre propietarios y constructores

En escultura decorativa de interiores y exteriores y en obras artísticas en general, la firma GARGALLO es un prestigio

La Catalana.—GIJÓN

Atención a los suscriptores

Se ruega pasen aviso a esta administración de las faltas que observen en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

CASA

ESPECIAL MOVIL

Rosal, 25

# Jabón de sales de Carabaña

MEDICINAL Y DE TOCADOR -- EL MEJOR PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL

Pastilla, 1,50 Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 21, Madrid

De venta en perfumerías y droguerías

## Sucesos locales

### HALLAZGOS

En la Jefatura de la guardia urbana se halla depositado un décimo de Lotería para el día 22 del actual, a disposición de quien acredite ser su dueño.

En la Comisaría ha sido entregada una escritura de compra-venta y varios documentos a nombre de don Joaquín Santirso, habiendo quedado en dicha dependencia gubernativa a disposición de dicho señor.

### DENUNCIA

La presentó en la Comisaría Ramona Calduero, contra Paz Marqués, por amenazarla continuamente e insultarla repetidas veces.

### MULTAS

Por la Alcaldía se han impuesto las siguientes multas:

De dos pesetas, a los dueños de nueve caballerías por abandono en la vía pública.

De 20, a un dueño de una idem por desobediencia.

De cinco, al dueño de un café por falta de aseo en la vía pública.

De 10, a un vecino de Portier, por escándalo.

De 75, a dos detenidos por idem.

De 5, a un carretero por ir subido en el carro.

De 5, a dos carreteros por abandonar los vehículos en la vía pública.

De 10, al conductor de un camión por romper un árbol público.

De 10, a un vecino por colocar anuncios, sin el permiso correspondiente.

Desde San Esteban de Pravia

## Seis hombres a punto de perecer ahogados

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En las primeras horas de la madrugada de ayer y ante el insistente pitar de alarma lanzado por la máquina que en aquellos momentos se encontraba por los muelles locales, se puso en conmoción todo el pueblo, suponiendo que algo grave ocurría.

Rápidamente cundió la noticia.

En la Dársena acababa de volcar una lancha ocupada por seis hombres que regresaban de hacer la esquila en el vapor "Jaime Girona", y se encontraban asidos a la cadena del vapor "Aurora", demandando auxilio.

Fueron varias las personas que sin pérdida de tiempo ocuparon una lancha y acudieron en auxilio de aquellos pobres hombres, siendo todos, afortunadamente, recogidos, no sufriendo más que un gran remojón, con el susto correspondiente.

Todos fueron solicitamente atendidos por cuantas personas ocupaban los muelles locales, ordenando el señor jefe de Movimiento del Ferrocarril del Vasco-Asturiano don Justo Diego Lozano, se les diera

café, coñac y cuanto necesitasen; encontrándose a la hora en que escribo estas líneas, todos sin novedad.

A cuantos tomaron parte en esta labor humanitaria salvando la vida a seis hombres, mi felicitación.

## NINO AHOGADO

En el cauce que tiene la fábrica de luz eléctrica de Moreda, se cayó el niño de cinco años llamado César Baldeviña Gutiérrez.

Fuó sacado el cadáver de la rejilla de la presa de la fábrica por los empleados de dicha industria, Juan Fernández y Santiago Martínez.

El señor juez municipal de Caballina dispuso el traslado del cadáver al cementerio.

Descanse en paz el pobre niño, víctima de esta desgracia.

## SECCIÓN RELIGIOSA

### ORDENES TERCERAS

Celebran mañana sus cultos mensuales las órdenes terceras.

A las ocho de la mañana tienen sus misas de comunión general, y a las cinco y media de la tarde, el ejercicio en su iglesia la de Santo Domingo.

En la Corte, a las seis, la de la de San Francisco de Asís.

Y también a las seis de la tarde, en los Padres Carmelitas, la de Nuestra Señora del Carmen.

### NOVENA A SAN JUAN DE LA CRUZ

Comienza hoy, en los Padres Carmelitas, haciéndose por la mañana, en las misas de seis y de nueve, y por la tarde, a las seis, con exposición de Su Divina Majestad, y el viernes, día 26, empieza el triduo solemne a la hora ordinaria, predicando el reverendo padre Matías García, el primer día; el sábado, el reverendo padre Ludovico, carmelita descalzo, y el domingo, 28, último día, predicará el reverendísimo prelado de la Diócesis.

### ADORACION NOCTURNA

Hará guardia al Santísimo en la noche de hoy el turno tercero San Pascual Baillon.

Vigilia y misa se aplican por el alma de doña Vicenta Valdés, viuda de Rodríguez (que en paz descanse).

### SANTORAL

Día 20.—Sábado.—Dedicación de la Catedral de Osma.—Santos Edmundo, rey y mártir en Inglaterra; Octavio, soldado romano y compañeros mártires; Félix de Valois, fundador; Benigno, obispo; Agapito, mártir; Sela, mártir, y Majeneja, virgen y mártir.

### MONTES

ARTÍCULOS INGLESES PARA REGALOS

CIMADEVILLA, 34



Reumatismo  
Enfermedades de las plumas  
Enfermedades de la piel  
Acné-eczemas

## Tovadia Sangre viciada

En el origen de la mayor parte de los enfermos, encontrara esta causa una sangre viciada insomnio, jaquecas, vertigos de la arterio-esclerosis, gota, reumatismos, neuralgias, lumbago cático, mal de piedra, nefritis todos estos males son debidos a la mala sangre. La sangre viciada estropea la piel de eczemas, acnes, eritemas, yccosis; psoriasis, prurigos. Provocan llagas tónicas, úlceras varicosas consecutivas a las varicoses y fibrosis. Se le debe en fin las mas graves enfermedades de la mujer, porridas, metritis, tumores, fibromas, edad crítica. Pero para que aguantara a este tremendo calvario puesto que la ciencia ha creado el **DEPURATIVO RICHELET**. La obra curativa del **DEPURATIVO RICHELET** perfecto reductor de la sangre produce verdaderos milagros garantizados por todo el cuerpo médico. Cada frasco va acompañado de un folio ilustrado. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Laboratorio L. RICHELLET, de Sedan, rue de Helfort, Bayonne (Francia).

## Fábrica "La Amistad"

Sociedad Anónima

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE  
TALLERES DE AJUSTE Y FORJA

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

## FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Lingotes de fundición y alino.—Acero Siemens básico de tochos de todos tamaños. Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenos de minas.—Hierros y aceros laminados en palanquilla para máquinas. Llanteras para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, máquinas de hierro y acero.—Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados.—Espino artificial.—Puntas de París.—Hoja de lata.

Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN Correo: Apartado 21.—GIJÓN—ASTURIAS.—Telegramas: «MOREDA-GIJÓN»

Las aguas minerales "Vichy-Etat" son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. "Vichy-Hopital" (estómago). "Vichy-Célestins" (riñones). "Vichy-Grand-Grille" (hígado).

Lea usted "La Voz de Asturias"

## BANCO DE OVIEDO

(Fundado por las Bancas Masaveu y Compañía y Manuel Galea y Hermano)

CAPITAL: 80 millones de pesetas

DOMICILIO SOCIAL  
Plaza de la Constitución, 7 y 8  
OVIEDO

SUCURSALES: Arriondas, Cangas de Onís, Grado, Infesto, Mieres, Navia, Pola de Allande, Salas, Sama de Langreo, Tineo, Vegadeo

Ejecución de toda clase de operaciones realizables en BANCA, BOLSA y CAMBIO

Consignaciones a vencimiento  
Hijo con interés de 3 y medio por 100 a 6 meses  
4 » 100 a 1 año

Cajas de Alquiler Caja de Ahorros  
interés 3 por 100 anual capitalizable por semestres. Reintegros a la vista

Dirección telegráfica: BANCOVIEDO

## SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA

### "Tornillera de Ventanielles"

OVIEDO

Fábrica de tirafondo de hierro y latón  
Remaches de hierro, latón y cobre

Pedidos y correspondencia al Apartado núm. 26.



## Compagnie Generale Transatlantique

### Línea de Cuba y Méjico

VIAJES RÁPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ

Salidas de Gijón, los días 22 de cada mes

Travesía en 10 días

El día 22 de Noviembre saldrá fijamente del puerto del MUSEL (Gijón) para la HABANA y VERACRUZ, el magnífico vapor correo rápido de 16.000 toneladas y 14.000 caballos de fuerza:

## LAFAYETTE

Se admiten pasajeros en Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase para HABANA y VERACRUZ.

Precio del pasaje en 3.ª clase para Habana Ptas. 541'65  
» » Veracruz » » 584'90

Billetes de ida y vuelta con descuento.  
Rebajas a familias en primera y segunda clase.  
Los trasatlánticos de esta Compañía atracan en la Habana al Espigón de San Francisco, para comodidad de los pasajeros.  
Para toda clase de informes y solicitar plazas, dirigirse a su consignatario en GIJÓN

### A. PAQUET

Muelle, 2, 4 y 6. -- Teléfono: 660 -- Telegramas: PAQUET.

## ASMA

Esta sofocación, estos ataques nocturnos

abren en su organismo una brecha cada día mayor. Necesita usted, pues, un remedio a la vez urgente y seguro. Lo encontrará en los

Papeles Azoados y  
Cigarrillos Antiasmáticos  
del Dr. ANDREU

## Banco Minero Industrial de Asturias GIJÓN

Capital: 10.000.000 de pesetas

Dirección telegráfica: Banminas 111 Filial del Banco Urquijo  
Cuentas corrientes con Realiza toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio. Cuentas de depósito y préstamo a las siguientes condiciones:  
1. Cuentas de depósito a corto plazo (hasta 3 meses) con garantía personal, de fondeo y descuento de valores de giro. Cambio de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros. Depósitos de valores, libros de gasto que, Giros, Cartas de crédito. Orde de custodia, etc., etc.

### CAJAS DE SEGURIDAD

Caja de Ahorros Admite imposiciones de UNA PESETA 3 1/2 % anual en adelante, abonando interés a razón de 3 1/2 % anual

SUCURSAL EN CANDÁS



## Compañía de Navegación VASCO-ASTURIANA

APORES: «Pepín», 600 toneladas de carga. — «Guillermo Schulz» 370 idem. — «Antonio de Satrustegui», 3.800 id. — «Santiago López», 4.100 id.

Fletamentos. — Consignaciones. — Agentes de Aduanas

### AGENTES DE LAS SOCIEDADES

«Industrial Asturiana de Santa Bárbara», «La Manjoya», Santa Bárbara; «Cayés», «Sociedad General de Industria y Comercio», «Sociedad General del Ferrocarril Vasco Asturiano», Compañía del vapor «NEMROD».

San Esteban de Pravia. — Telegramas: CASOCOBOS. Casa principal, AVILES. Telefonemas: «CASOCOBOS». — AVILES.

La Correspondencia al Director-Gerente: Luis Caso de los Cobos. — AVILES

Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo  
Capital: 10.000.000 de pesetas  
Operaciones bancarias :: Agentes en todos los pueblos de la provincia  
Caja de Ahorros  
SUCURSALES: AVILÉS, LLANES E INFUESTO

Antigua Funeraria de Feliciano Rodríguez  
PRIMERA EN LA PROVINCIA  
Establecida en Gijón desde el año 1874  
Arcas de maderas finas de todas clases, y ataúdes reglamentarios para embalsamamientos y traslados. Coches fúnebres y carroza especial de todo lujo  
Gran carroza fúnebre automóvil  
Coronas, cruces, hábitos y demás accesorios. Precios incompetibles, y para el pago en favor de las familias menos afortunadas el efecto y económico servicio, como lo acreditan sus años de existencia. Se encarga esta Agencia de todos los servicios propios, desentendiéndose por completo a las familias de los gastos de defunciones con la Compañía de seguros sobre defunciones «EL OCASO».  
MOROS, 40 Servicio permanente Teléfono 103 MOROS, 40

PAPEL PARA ENVOLVER  
PROPIO PARA CONFITERIAS Y CARNICERIAS, SE VENDE EN ESTA IMPRENTA



# SECCIÓN DEPORTIVA

## Ante la primera salida oficial del Real Oviedo

Mañana domingo hace el Real Oviedo su primera salida seria y oficial, para enfrentarse en la vecina villa de Jovellanos con el Cima-devilla F. C., el flamante once gijonés que acaba de arribar a la categoría máxima, y vencer en el campo del Molinón a uno de los equipos más recios y corajudos de nuestra provincia: Al veterano Unión Deportivo Racing.

No nos inquieta en verdad, a fuer de sinceros, el albur que el Oviedo pueda correr en este su primer desplazamiento a tierras gijonesas.

El Oviedo es un equipo "nuevo" ciertamente. Pero novel en este caso "no es novato", y saldrá muy bien de casa sin andadores y en la seguridad absoluta de no extravarse.

El equipo que en cuatro partidos —tres de ellos de campeonato— coloca "treinta goles" como treinta soles en las casillas contrarias, puede presentarse en cualquier campo con la cerviz erguida y arrogante el gesto. Claro está que ello no excluye la posibilidad de que el Cima-devilla pueda en el Molinón luchar muy dignamente y aún vencer; si, señores, vencer, al representante del más preciado valor deportivo de la capital del Principado, pues en fútbol, como en todo aquello que en forma más o menos directa interviene el azar, hay que tener en todo momento el espíritu abierto y preparado a todas las sorpresas.

Y de sorpresa y "mayúscula" tendríamos que reputar este hecho que de consumarse, habría de conmocionar y aún alborozar a una pléyade de aficionados...

Pero mientras tanto llega el momento de poder sentar en firme estos u otros juicios arrancados a girones de la propia lucha, estimamos de utilidad para servir en conciencia la noble causa deportiva, el contrastar la actitud más o menos correcta de unos y otros públicos, y la actuación de los equipos que se disputan el puesto de honor.

Aquí, en la capital de Asturias, se han solventado tres encuentros del campeonato regional, y el ya famoso campo de Teatinos, invadido por millares de espectadores, ha sido mudo testigo de la cultura y corrección del público ovetense. De la noble pugna de los bandos contendientes.

Esto mismo nos sería grato poder patentizar de los demás encuentros de campeonato reñidos en campos asturianos. Mas la realidad ha sido otra. Y nosotros, seguros de que el Oviedo ha de saltar a todos los campos a luchar noblemente, honradamente, por el triunfo de sus colores, quisiéramos que todos los Clubs que se le enfrenten, absolutamente todos, salieran también a la palestra animados de estos mismos loables propósitos...

Y pese a nuestra natural desconianza, no perdemos las esperanzas de que bien encauzado por quienes "pueden y deben", se imponga al fin el criterio justo, y el buen nombre deportivo de Asturias brille con inusitados resplandores por los ámbitos de nuestra muy amada España.

Para ello solo hace falta un caudal de buena voluntad y honradez deportiva en los que dirigen, en los que escriben y en los que juegan.

Si tal se consigue, tranquilos esperemos que esas siete salidas consecutivas del once ovetense, constituyan siete efemérides lo suficientemente gloriosas para que el equipo representativo de la capital asturiana, sea mirado en toda la región con el respeto que merece por lo nobleza de su juego y el poderío de su cuadro de equipiers que simbolizan, más que la reciedumbre deportiva de un Club, la táctica perfecta y definida de una escuela.

La de su notable y escrupuloso entrenador mister Petland.

FRANQUEZAS.

## EL TREN ESPECIAL SALDRÁ A LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE

El tren especial que organiza la Directiva del Oviedo F. C. para el partido que se celebrará mañana domingo en el Molinón por el Cima-devilla y el Real Oviedo, saldrá de esta capital a la una en punto de la tarde y el regreso será a las 7.45 de la noche, sirviendo el billete para el tren que sale de Gijón a las seis y diez.

Los billetes están puestos a la venta en el kiosco de la Escandallera y conviene que en todo el día de hoy queden liquidadas todas las plazas pedidas, ya que el dejarlo para mañana podría ocasionar trastornos a los organizadores y a los mismos aficionados.

Para asistir al partido, "Autos-Monte", pone un coche especial, que saldrá de Oviedo a las 13.30, llegando hasta el Molinón y saliendo de dicho sitio para Oviedo al terminar el encuentro.

## MAÑANA EN TEATINOS

Se ha logrado organizar un interesante partido para mañana, por la tarde, entre el Racing Club Ovetense y el notable equipo del Club Zabala.

Los socios del Oviedo F. C. que no se sientan con ánimos para acompañar al primer equipo a Gijón, tienen ya donde dar rienda a sus aficiones deportivas.

El partido, como todos aquellos en los que toma parte el precioso conjunto zabalista, promete distraer con creces a la concurrencia.

Que así sea.

## SECCION DE RETOS

El Club Astur de la Fuente de la Plata, se presentará a jugar un partido amistoso con la Corredoria F. C. mañana domingo, día 21, en el cam-

po de Vetusta, a las tres en punto de la tarde.

El Club Astur se alineará de la forma siguiente:

Jesús, Gonzalo, Alonso, Fernando, Cañavero, Roque, Miguel, Moticu, Julio, Emilio, Panaderu.—El Capitán.

## EN TRUBIA

### Gran corrida ciclista

Organizada por el Club Ciclista de Trubia y a base de los socios del mismo, se celebrará el próximo domingo una gran carrera ciclista, adjudicándose siete premios en metálico y efectos de ciclismo.

El recorrido será Trubia, Peña-

flor, Cuero, Sandiche, Grado, Trubia.

Horas probables: de llegada a Peñaflor, 2,50; Cuero, 3; Sandiche, 3,5; Grado, 3,15; y de regreso a Trubia, 3,45.

Dadas las simpatías que el Club tiene y que en esta carrera tomarán parte muchos jóvenes que poseen cualidades inmejorables hay gran interés en presenciar este espectáculo deportivo, cuya meta estará situada en el puente de la Fábrica Nacional.

Nuestros plácemes a la Directiva del Club por los trabajos de organización.

# CRÓNICAS JUDICIALES

## TOMA DE POSESION

Como hemos dicho, ayer por la mañana, poco después de las diez, se posesionaba de su cargo el nuevo Presidente de la Audiencia Territorial Iltmo. Sr. D. Felipe Rey Gutiérrez, prestando luego juramento, que le recibía el Presidente de la Audiencia provincial señor Prendes.

Hallábase presente el Tribunal en pleno, Secretario de Gobierno, Secretarios de Salas y Decanos de los Colegios de Abogados, Notarial y de Procuradores, de los que recibió cumplidas enhorabuenas, a las que unimos la nuestra.

## ENTRE ELLAS... Y ELLOS

En el punto conocido por "El Frontón", en Gijón, viven Arsenio Blanco Cuadra y Ramón Acebal Navarro, esposos ambos que parecen adorar a sus respectivas mujercitas.

Un mal día, a sus medias narajas se les ocurrió andar a la greña, en el enredo intervinieron sus maridos, hubo lesiones por parte del sexo débil...

Tuvo que intervenir el Juzgado, por lo que ayer Arsenio y Ramón ocupaban el banquillo en la Sala segunda de lo Criminal de esta Audiencia, acusados de delito de lesiones.

Parece que aquel día aciago Arsenio esgrimió una navaja; Ramón una hoz; pero, ni uno ni el otro dicen haber hecho uso de sus armas. Las heridas, leves por fortuna, se produjeron ellas solas.

Según testimonio de peritos, esas heridas se produjeron con arma afilada y cortante; por eso el Fiscal estimaba que el autor de aquellas debió ser Arsenio, si bien sostuvo la acusación contra los dos procesados, pidiendo un veredicto justiciero a la Sección de Derecho.

La defensa de Arsenio, mantenida por el letrado señor Díaz Sarri (don José), interesaba la absolución, fundándose en que no estaba claro lo de la agresión y en que las lesiones igual pudieron ser inferidas con un arma que con la otra.

Y el de Ramón, señor Loredo, sostuvo la inocencia de su patrocinado, fundándose en palabras del

representante de la Ley y en el dictamen de los peritos médicos.

Total: una madeja a desenredar.

## ¿DEFENSA PROPIA?

Emilio Fernández Rodríguez, era amigo de bastante intimidad de Miguel Prieto, mas éste tenía otro amigo a quien Emilio no debía querer del todo bien: nos parece que se apellida Miranda y que por casualidad no fué agredido cierta noche, porque Prieto llegó a interponerse.

Esta circunstancia parece haber sido motivo a que otro día del mes de Febrero último, encontrándose en una taberna del pueblo de Ciaño (Langreo), Prieto y Fernández, éste, ya embriagado, el otro casi lo mismo, tuvieran ciertas palabras, diciéndole el segundo al primero, poco más o menos:

—Miranda, salvó por tu causa; sinó, yo hubiera hecho lo que tenía que hacer.

—Sería algo menos—parece que le replicó Prieto.—Los hombres no nacen para que se les quite de enmedio sin más, ni más.

Quizá hubiera más palabras, pero ni uno ni otro concretan respecto al caso.

Conclusión, que Prieto arreó un palo a su amigo Emilio, derribándole al suelo; que Emilio hizo uso de un arma corta de fuego, disparando e hiriendo a Miguel en un brazo que se creyó imposibilitado para el trabajo en la mina. Además, resultó levemente herido otro de los que se hallaban en la taberna.

Declaró el procesado, como así lo dijeron también varios testigos, que agredido y ya en el suelo, donde además de Miguel fueron sobre él otros que se hallaban en el establecimiento, apuñalándole y golpeándose, disparó defendiendo su vida.

Miguel asegura que si asésó el garrote fue ante palabras injuriosas para él y su amigo; pero niega que los disparos los hizo Emilio cuando ya fuera derribado en tierra y no podía defenderse.

Nadie da nombres de los segundos agresores.

Terminada la prueba, modifica el Fiscal sus conclusiones. Pide se considere al procesado como autor de lesiones, tenencia ilícita de ar-

# VIDA MUNICIPAL

## LA PROLONGACION DE LA CALLE DE PIDAL

Hemos preguntado en el Ayuntamiento por la marcha que llevan los trabajos que cerca de la Diputación provincial realiza la comisión nombrada para conseguir la prolongación de la calle de Pidal, y se nos dice que no hay modo de llegar a un acuerdo con la Diputación, por cuyo motivo se hallan aplazadas dichas gestiones.

Realmente no nos explicamos el por qué no es posible llegar a una inteligencia con la Diputación, siendo así que con esa mejora se beneficiarían los intereses de la administración provincial al convertir en solares lo que hoy es simplemente huerta del Hospicio.

Además no creemos que es la postura más simpática ante un pueblo la que crea obstáculos para facilitar la urbanización de sus vías.

Por todo esto creemos que la Diputación no ha de continuar poniendo inconvenientes, sino que por el contrario dará toda clase de facilidades para que la mejora se realice.

Esto es lo que aconseja el buen sentido.

## LA PLAZA DE AMERICA

Se dió el nombre por el Ayuntamiento, de Plaza de América, a la plaza circular que se está haciendo entre las calles de Fuertes Acevedo, Marqués de Tevérga y Llamas, junto a los terrenos del Manicomio, y ahora la colonia de americanos de Oviedo, pretende hacerse cargo de la plaza que lleva este nombre y de su colocación, revisando este día de solemnidad el acto, invitando a las autoridades para que asistan al descubrimiento.

En el Ayuntamiento se ha recibido una instancia haciendo constar este deseo y será informada favora-

mas y autor de una falta, apreciándole la atenuante de embriaguez y desechando lo de la imposibilidad física, que no existe.

El letrado, señor Tejerina, mantiene la legítima defensa, que estima bien probada, por no partir de su defendido la primera agresión y habersele apuñalado en el suelo por varias personas cuyos nombres se desconocen.

## SOLO VISTILLAS

Las Salas de lo Criminal se dedicarán hoy tan solo a la celebración de vistillas.

## SALA DE LO CIVIL

Para hoy, ante esta Sala, está señalada la vista de un pleito procedente del Juzgado de Oviedo, entre partes don Bernardo Rodríguez Cabal y don Manuel Fernández Sánchez y su esposa, sobre pago de pesetas.

Son abogados de las partes los señores Builla y Uría; procuradores, los señores Alvarez y Bueres. Ponente, el magistrado señor Santaló.

## DECOMISO DE CARNE

Ha sido decomisado por el inspector de Policía urbana señor Sotillo, a una vendedora de la Plaza del 19 de Octubre, siete lenguas de vaca, doce riñones y doce uñas de cerdo, que no habían sido pasadas por el reconocimiento sanitario.

El alcalde interino señor Jove, dispuso que fuesen entregadas a las Hermanitas de los Pobres.

## AUTORIZACION

Se ofició a don Vicente Alvarez Llana para que realice las obras que tiene solicitadas en la Argaña por haber sido aprobadas por la Permanente.

## DEL ALCANTARILLADO EN OLLONIEGO

La Comisión de Policía rural estuvo ayer en Olloniego para visitar a los propietarios de dicho pueblo para ver si contribuyen a la construcción del alcantarillado.

## ANALISIS DE LECHE

Se vienen practicando estos días análisis de leche.

Anteayer se han analizado veintidós muestras. De los anaes resultó aguada en un 30 por 100 la que expendía Gloria Fuente, multándola con 25 pesetas, y la de Generosa Suárez Fanjul en un 15 por 100, multándola con 15 pesetas.

Ayer se analizaron treinta y ocho, resultando todas buenas.

## SUBASTA

Hoy, tendrá lugar la subasta de la pavimentación de las calles de Caveda, Nueve de Mayo, Campoamor y Fray Ceferino.

Solo se han presentado dos pliegos.

## SENTENCIAS

Ultimamente se han dictado las que siguen:

Gijón.—Absolviendo a Lorenzo Chao Rodríguez del delito de hurto.

Llanes.—Condenando a Francisco Manuel Sánchez, a 125 pesetas de multa, por delito de hurto.

Pravia.—Condenando a Carmen Fernández Leizana, por tenencia ilícita de armas, a un mes y un día de arresto y 100 pesetas de multa.

Avilés.—Condenando a Antonio López Menéndez, por robo, a tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional y a que indemnice 59 pesetas a Modesto López Rodríguez.

Gijón.—Condenando a Manuel Núñez Campo, por robo, a dos años de presidio correccional y a que indemnice a Ignacio Soto 12 pesetas y a Venancio Hevia 85 pesetas.

## IMPERMEABLES

DESDE 50 PTAS. CASA NATALIO

**J. González Granda** Especialista en garganta, nariz y oídos de la clínica del doctor Tapia.—Consulta de 10 a 1 y 3 a 5.—Independencia, 34.—Oviedo

**Aurelio M. Romero** MÉDICO-DENTISTA Plaza de la Escandallera, 2 OVIEDO

**G. Tuerpo Muñiz** Especialista en enfermedades del corazón y pulmones. De las Clínicas de Madrid. Horas de consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5.—Calle del Peso, 12.—Teléfono 78.—Oviedo.

**Dr. Bermejo** Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos. Uría, 56. De 10 a 12 y de 3 a 5. Oviedo.

**INDUSTRIALES | COMERCIANTES |**  
Antes de hacer sus impresos le recomendamos pida precio en nuestra casa, seguros de que se economizará pesetas y quedará bien servido.  
TIP. "LA VOZ DE ASTURIAS"

**Dr. Julio R. Fontán** Especialista Estómago Intestino e hígado. De 10-12 y 2-4. Teléfono 10-88—URIA, 28, 2.º OVIEDO

**Evaristo M. Radio** CIRUJANO-DENTISTA San Francisco, 13, 2.º—Oviedo Horas de consulta: de 9 a 1 y de 3 a 7

**JAIME VILIESID** ODONTÓLOGO URIA, 32, 2.º — OVIEDO

**Fermín Pumares** Especialista en partos, enfermedades de la matriz y de embarazo. Consulta: De 12 y media a 2 y de 4 a 5. Fruela, 14. Teléfono-521. Oviedo.

**Dr. Alberto González** Especialista en enfermedades de la Piel y Secretas, de las Clínicas de los doctores Aza y S. Covisa, en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Horas de consulta: De 10 a 12 y de 4 a 6, días festivos de 10 a 12. Santa Clara, 24, 2.º. Oviedo. Teléfono 199.

# PROFESIONALES

**CLÍNICA ODONTOLÓGICA**  
**Dtr. Fernando Muñiz Toca**  
ODONTÓLOGO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES Plaza de la Escandallera (entrada por Argüelles, 39) TELÉFONO 9-74.—CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7

**NUEVA CLÍNICA OFTALMOLÓGICA**  
ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LOS OJOS GRADUACIÓN CIENTÍFICA DE LA VISTA  
**M. Bajo Estevenez**  
Médico oculista del Instituto Oftalmológico Nacional de Madrid y de los Hospitales de Burdeos y París. Consulta de 9 a 12 y de 3 a 5. (Gratis para pobres de 5 a 7). Lunes, Miércoles y Viernes en Sama de Langreo de 2 a 6. PLAZA DE PORLIER, NÚM. 7, 1.º — OVIEDO

**Sanatorio Santa Rita**  
Solo para enfermas nerviosas y mentales, alcoholismo, desmorfinización, etc.  
D. Sixto Alvarez Armán y D. Laureano Sánchez Valdés (residente en el Sanatorio)  
Psicoterapia, cura de reposo, electroterapia e hidroterapia  
Salón de lectura, música, cine, jardines, capilla  
Colloto-Oviedo Teléfono 778 Tranvía a la puerta

**Dr. Godofredo Robles**  
Especialista en enfermedades de la matriz, Diatermia, Rayos-Ultravioleta y demás medios modernos y su Cirugía Partos, trastornos del embarazo y abortos repetidos. Cirugía general.  
Prácticas en los Hospitales de París, Ginebra, Berna, Múnich, Viena y Berlín y anualmente en Madrid y diferentes capitales de Europa.  
Consulta de 11 a 1, Uría, 21. Teléfono 12-24.—OVIEDO.

**CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LA PIEL, NERVIOSAS Y MENTALES**  
**Rodríguez San Pedro** URIA, 72, bajo.—OVIEDO Teléfono 10-40

**Dr. Luis Arceitia** Del Hospital Trousseau de París, Especialista en enfermedades de los niños. Principado, 5. Teléfono 3-04. Oviedo.

**Leopoldo Escobedo** Especialista en enfermedades de la Piel, Secretas y vías de la Orina. Horas de consulta: De 10 a 1 y de 3 a 5. Días festivos, de 10 a 1. Uría, 18, Oviedo. Teléfono 8-78.

**A. F. Vega e hijo** Médicos-oculistas. Plaza del General Ordoñez (Escandallera, 2), principal. Consultas: de 10 a 1 y de 3 a 5. Días festivos de 10 a 1. Teléfonos 3-15 y 5-24. Oviedo.

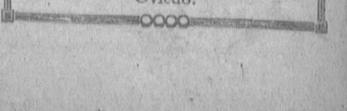
**G. Grande del Riego** Médico especialista de huesos y articulaciones. Diagnósticos y tratamientos por Rayos X y Radium. Diatermia. Electricidad. Horas de consulta: 10 a 12 y a 5.—Toreno, 15. (Sanatorio Getino)—Teléfono 11-21.

**Guillermo López** Médico por oposición del «Dispensario antivenéreo» Especialista en enfermedades de la Piel, Venéreas y Sífilíticas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. P. Ayuntamiento, 9.—Teléfono 6-15 Los Jueves, a las 7, consulta gratuita en el Dispensario

**Dr. Valdivares Vega** Laboratorio biológico. Diplomado del Instituto Alfonso XIII y autorizado expresamente por este Centro para el tratamiento de la rabia en esta provincia. Bacteriología, autovacunas, Wassermann, análisis de sangre, orina, etc. Plaza del General Ordoñez (Escandallera), 2, principal. Teléfono 3-15, Oviedo

**Sanatorio Quirúrgico "Asturias"**  
Su nuevo edificio, Avenida de Fuertes Acevedo, Teléfono 10-95, Oviedo. Componen su cuerpo médico los señores: Cirugía general, Carlos L. Fanjul, Partos y Ginecología, Pedro Mifior, Vías Urinarias, Julián Clavería, Rayos X, Diatermia, electricidad médica, Francisco Martínez Ojeda, Eloy Pérez Gómez.

**Nicolás Pérez** Médico-Director del Dispensario Antituberculoso A. BUILLA. Especialista en las enfermedades del corazón y de los pulmones. Consultas: De 10 a 1 y de 3 a 5, Uría, 60, principal, Teléfono 11-30, Oviedo.



DESDE SAMA DE LANGREO

## La Asamblea de Ayuntamientos hulleros que ayer se celebró, ha tenido gran importancia

### Los Ayuntamientos están dispuestos a defender los acuerdos tomados en la reunión y en beneficio de los pueblos que representan

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL SR. RAMOS)

Indudablemente, el acto que ayer, viernes, celebraron los Ayuntamientos hulleros, en la capital del concejo de Langreo, bien merece que le dediquemos algunos comentarios.

Ha servido la Asamblea de ayer para demostrar que las representaciones de los pueblos mineros quieren procurarse los medios necesarios y justos para resolver los problemas de saneamiento y urbanización que son inaplazables.

Pero los Ayuntamientos hulleros no piden nada ajeno; quieren valerse de su propia riqueza; quieren, como es lógico, beneficiarse con los impuestos que gravan los carbones asturianos y que no van a parar precisamente a las arcas municipales, sino que los cobran la Diputación y las Juntas de Obras de los Puertos.

A todos, aún a aquellos a quienes hoy cobran esos impuestos, ha de parecer razonable, justa, esta campaña de los Ayuntamientos de las zonas mineras; pero al defender las peticiones que formulan no hacen sino defender el derecho a la vida, que eso supone el querer invertir lo que recaudan por impuestos sobre la hulla en obras de saneamiento, de urbanización y de cultura.

Creemos que la provincia entera verá con buenos ojos esta actuación de los Municipios hulleros, actuación, que en algunas partes, es apoyada ya por Comités locales constituidos para la defensa de los intereses populares.

En todos los pueblos debieran funcionar esos comités.

Nosotros, como representantes de LA VOZ DE ASTURIAS en Langreo, uno de los concejos que aspiran a un mejor y más equitativo trato, ofrecemos nuestro concurso, modesto siempre, pero tan entusiasta, eso sí, como pueda ser el que más.

Y lo ofrecemos mirando hacia un porvenir más risueño a que tienen perfectísimo derecho los pueblos de las zonas hulleras; que han hecho desaparecer las minas, y que carecen de aguas, que han hecho desaparecer el alcantarillado por falta de aguas o por falta de recursos en la cuantía que las circunstancias demandan.

Desearnos no desmayen los representantes de estos Ayuntamientos que ayer se reunían en Sama; les acompaña la razón y más pronto o más tarde han de hacerles caso.

#### COMIENZA EL ACTO

A las once y media de la mañana y en el salón de sesiones, dió principio la reunión, que preside el alcalde de Langreo don Gil Rodríguez Sánchez, actuando de secretario el que lo es de aquí don Benjamín Fernández García.

El alcalde de Siero delegó en el de Langreo, y otros Municipios enviaron su adhesión.

Los allí presentes eran:

Por el Ayuntamiento de Laviana, don Arturo León y don Antonio A. Canga, alcalde y secretario, respectivamente; por el de Mieres, el teniente alcalde don Francisco Brena; Aurelio, el teniente alcalde don José nardo y don Laureano Ovies, alcalde e ingeniero municipal, respectivamente; por el de Teverga, el secretario don César Álvarez Cienfuegos; por el de San Martín del Rey Aurelio, el teniente alcalde don José Suárez; por el de Langreo, además del alcalde y secretario, los concejales don Arturo González-Mata y don Enrique Celaya.

El alcalde de Langreo, señor Rodríguez Sánchez, declara abierta la Asamblea, y hacen uso de la palabra algunos señores.

Inmediatamente se lee una ponencia que los secretarios de Laviana y Langreo, a quienes se encargó de redactarla, someten a la consideración de los allí reunidos.

En esta ponencia, que nosotros enviamos para que se publique por considerarla de interés, se exponen los puntos de vista en que se apoyan los Ayuntamientos hulleros para que se les conceda el derecho a cobrar los impuestos que hoy perciben la Junta de Obras de Puertos y Diputación provincial.

Los asambleístas aprueban por unanimidad la ponencia.

Háblase luego de la forma en que han de redactarse las conclusiones que se elevan a las autoridades, y el señor Brena, de Mieres, propone que se pronuncie la Asamblea por algo concreto, pues así cree más fácil el conseguir lo que se pida.

El señor Suárez, de San Martín del Rey Aurelio, opina que la Diputación no debiera cobrar impuesto alguno sobre los carbones y que las Juntas de Obras de los Puertos deben dejar parte de lo que hoy perciben en beneficio de los Ayuntamientos hulleros.

El señor Celaya, de Langreo, dice que el que la Diputación cobre el arbitrio de veinte céntimos se perjudica a los Ayuntamientos de las zonas mineras, a quienes la Diputación no compensa de nada.

En cuanto a las Juntas de Obras de los Puertos ya cobran bastantes impuestos por diferentes conceptos y no debieran percibir ese de cuarenta céntimos por los carbones.

Lo que cobran la Diputación y Juntas de Obras de los Puertos es más razonable que pasen a percibirlo los Ayuntamientos y en ese sentido cree el concejal socialista que deben dirigirse aquellos al Gobierno.

Todo lo que cobra la Diputación y, por lo menos la mitad de lo que ingresan las Juntas por aquél concepto, debe ingresar en las arcas del Municipio, a fin de invertirlo en mejoras, inaplazables, como son las traídas de agua y red de alcantarillado, etc.

Uno de los asistentes hace una pregunta al señor Celaya y éste le contesta manifestando que Langreo se ha dado cuenta de la necesidad que tiene de higienización y ha movido todas sus fuerzas vivas constituyendo un Comité de defensa que en este caso está en espíritu con los Ayuntamientos hulleros y coincide con sus pretensiones de recabar, como refuerzo de los presupuestos de ingresos, los impuestos sobre la hulla.

Dic que habla, no sólo como concejal, sino también en nombre del Comité defensor de los intereses de Langreo.

Pide que los señores secretarios de Laviana y Langreo cuenten las impresiones recogidas en la Junta de Obras del Puerto de Gijón y otros organismos donde estuvieron adquiriendo datos por encargo de los Ayuntamientos hulleros.

El secretario del Ayuntamiento de Laviana don Antonio A. Canga, manifiesta que las Juntas de Obras cobran más de lo que corresponde del 50 por 100 de derechos de Aduana, y que es muy justo que la demasia pase a los Municipios hulleros.

Interviene también para tratar este asunto el ingeniero de Ailler señor Ovies, y amplía sus declaraciones el señor Canga.

El secretario de Langreo, don Benjamín Fernández, interviene para decir que no cobran las Juntas de Obras de los Puertos otro impuesto especial que el del carbón, concedido por una Real orden contra la cual debe recurrirse si por vía amistosa no se consigue una transigencia, cediendo parte de aquél arbitrio a los Ayuntamientos.

Habla también de ponerse al habla con la Patronal para tratar de este asunto.

Pide de nuevo la palabra el señor Celaya para proponer que se trace una norma en consonancia con la realidad; que se diga claramente lo que se ha de pedir.

Don Arturo González-Mata interviene para decir que se estudie si con la mitad de lo que cobran la Diputación y Junta de Obras es bastante para acometer obras de importancia; y si no lo es se haga una petición todo lo amplia posible.

El señor Brena, de Mieres, opina que el arbitrio que percibe la Diputación debe pasar íntegro a los Ayuntamientos; la Junta de Obras de los Puertos debe también dar parte y asimismo las empresas deben contribuir, porque así lo dispone, en cuanto a estas, el Estatuto municipal.

El alcalde de Langreo, recogiendo

las manifestaciones de los demás señores, hace el resumen de los que pueden ser las conclusiones y se aprueban éstas.

A propuesta del secretario se nombra una comisión para que haga las gestiones previas cerca de la Diputación, gobernador civil, Juntas de Obras de los Puertos, etc., formando parte de esa comisión los alcaldes de Langreo, Mieres, Ailler y Laviana.

El señor Ovies promete facilitar datos interesantes que él posee.

El señor Celaya pide que las gestiones que se encomiendan a la comisión antes mencionada se lleven a cabo sin pasar de la semana próxima.

Así se acuerda.

Después de breves consideraciones hechas por el señor Rodríguez Sánchez, el cual anuncia que, para conocer el resultado de las gestiones, se convocará pronto a otra reunión, se da por terminado el acto, en el cual predominó el buen sentido, acreditando los reunidos hallarse dispuestos para la lucha que se precisa, a fin de que triunfen las justas aspiraciones de los Ayuntamientos hulleros.

#### LAS CONCLUSIONES

Damos a continuación las conclusiones que se aprobaron y que se someterán al Pleno de los respectivos Ayuntamientos.

Son estas:  
Primero. Solicitar la supresión total del arbitrio que cobra la Diputación provincial y que se rebaje a treinta céntimos en tonelada el que perciben las Juntas de Obras de los Puertos, pues lo que ahora cobran ya supone el doble de lo que autoriza el artículo noveno de la Ley.

Segundo. Autorizar al alcalde de Langreo, para que, en nombre y representación de los Ayuntamientos hulleros, acuda a donde correspondiera, oponiéndose a los expresados arbitrios; y  
Tercero. Que una vez tomados por los acuerdos que anteceden por los respectivos Municipios, se remita al alcalde de Langreo copia literal duplicada de los mismos, para unirlos a los escritos de reclamación.

**LA PONENCIA DE LOS SECRETARIOS DE LAVIANA Y LANGREO**

Dice lo siguiente:

Entre los Ayuntamientos de España que con mayor necesidad y urgencia precisan llevar a cabo las obras de

saneamiento higiénico y social, figuran, en primer término, los municipios hulleros, por carecer éstos de aguas potables, alcantarillado, viviendas, escuelas y otros servicios de no menor importancia.

Al calor y desarrollo de la industria minera, se han formado importantes núcleos de población urbana y rural, que carecen de los servicios expresados, en particular, y en forma alarmante hoy, de aguas potables tan necesarias para la vida.

Las aguas de las fuentes, en su mayoría, han desaparecido con motivo de las explotaciones mineras, y las procedentes de los arroyos y ríos que cruzan estos concejos—antes destinadas al lavado de ropas, abrevaderos de ganados, etc.—se hallan hoy sucias e inservibles para todo servicio, por efecto de los residuos que llevan en suspensión, procedentes del lavado de los carbones.

El servicio de alcantarillado no existe en muchos núcleos de población, y en otros es completamente deficiente este servicio, pues las materias fecales y aguas residuales de los retretes vierten en las proximidades de los pueblos, en algunos casos dentro de la misma población, siendo esto un constante peligro para la salud pública.

La construcción de viviendas en estos concejos mineros, no fué a la par con el aumento de población, por lo que, muchas de las casas hoy habitadas, más que viviendas son inmundos cuchitriles, en donde viven en completo hacinamiento seres humanos, sin separación de edades ni de sexos, en cuyos antros de miseria se pierde hasta el concepto del pudor.

También se adolece en estas cuencas mineras de locales-escuelas en condiciones pedagógicas y en número necesario con relación a sus habitantes, lo que supone un grave perjuicio para la educación popular y, por lo tanto, un retraso en la grandiosa obra de hacer ciudadanos conscientes y dignos, conocedores de sus verdaderos derechos y deberes para con su familia y la sociedad.

Los municipios hulleros, más que un deber, tienen la sagrada obligación les señalados, pero también es preciso de procurar poner remedio a los marecones que, para la realización de necesitan grandes sumas y, como los servicios y obras enumerados se gica consecuencia, nuevos ingresos en cantidad suficiente para atender al bajo de intereses y amortización de los empréstitos que hayan de contratarse en la proporción a las necesida-

des e importancia de cada municipio.

Ahora bien; pretender aumentar hasta el máximo, para estas atenciones, las tarifas de las carnes y otros artículos de primera necesidad y de principal consumo en la clase trabajadora, lo consideramos contrario a todo principio de justicia, porque esto supondría hacer más penosa y difícil la vida del obrero, quienes se verían obligados a reducir, aún más, su ya escasa alimentación, por efecto de los impuestos.

Establecer otro arbitrio más sobre el carbón, es tanto como intentar la ruina y paralización de esta importante industria, con daño notorio para el obrero, los municipios hulleros y de toda la provincia en general, por los varios impuestos que pesan sobre el carbón y por la falta de salida y venta de estos minerales con precio remunerador; pero si hemos de reconocer que a las obras apuntadas, tienen el deber de contribuir las empresas mineras, no sólo como compensación a los perjuicios causados en fuentes, ríos y caminos, sino también por tratarse de servicios en favor de sus mismos obreros, en su aspecto sanitario, cultural y económico, toda vez que de los obreros instruidos y sanos de cuerpo, puede esperarse un mejor cumplimiento, un mayor rendimiento en el trabajo.

Al objeto de no gravar con otro nuevo arbitrio la explotación de la hulla, deben recabar del Gobierno, los municipios hulleros, la total supresión del arbitrio que hoy recauda la Diputación provincial y la rebaja del que perciben las Juntas de Obras de Puertos, en virtud de las razones expuestas y las de carácter legal que vamos a citar:

En el preámbulo del Estatuto provincial se afirma "que la provincia tiene su raíz y cimientos en los municipios, con el derecho a intervenir éstos en la administración provincial". Dando virtualidad a este principio, dispone el artículo 222 de dicho Estatuto, "que para el establecimiento de arbitrios se precisa del beneplácito expreso o tácito de los municipios", y añade el artículo 223, "que a los efectos del apartado A. del artículo 222, para que la oposición de los Ayuntamientos sea eficaz es preciso que los que la formulen, al menos, una décima parte de los existentes en la provincia, o correspondan a municipios cuyos censos de población excedan de la décima parte del total de habitantes que tenga la provincia".

En nuestra provincia, según el censo oficial de 31 de Diciembre de 1920, tiene 779.294 habitantes de derecho, siendo la décima parte de esta población 77.930, resulta que el número de habitantes de los concejos hulleros excede, con mucho, a la indicada décima, a juzgar por los datos siguientes:

Concejo de Mieres, 38.921 habitantes.  
Idem Langreo, 34.486.  
Idem Siero, 28.091.  
Idem Aller, 18.859.  
Idem San Martín, 15.197.  
Idem Lena, 12.759.  
Idem Laviana, 10.462.  
Idem Quirós, 6.594.  
Idem Teverga, 6.303.  
Idem Bimenes, 3.816.  
Idem Riosa, 2.263.  
Total, 177.953.

Todo impuesto, para ser justo, debe ser general, es decir, que ha de abarcar todas las manifestaciones de la riqueza, y ha de ser equitativo, o sea: proporcional. Así tenemos que el vigente Estatuto municipal—en el cual está calcado el provincial, siendo su autor el mismo—exige de los gravámenes sean simultáneos y en idéntica proporción, aunque su cuantía sea distinta, prohibiendo de un modo expreso las excepciones y el señalamiento de tipos o tantos por ciento distintos.

La Diputación provincial grava una sola riqueza asturiana, la minera, y exceptúa, tácitamente, pero exceptúa, la agrícola, pecuaria, forestal, etc., y con el producto de aquél arbitrio que recae sobre media docena de concejos, nutre sus presupuestos, que han de favorecer a los restantes Ayuntamientos asturianos. Esto, además de ser irracional, es injusto.

Como todo el mundo sabe, la mayoría de las minas en Asturias, radican en montes comunales de la pertenencia de los concejos respectivos, que, al ser explotados, arrasan el arbolado, cortan fuentes y abrevaderos, ensucian

las aguas de los ríos, en perjuicio de la pesca, y disminuyen considerablemente los pastos comunales, hundien e interceptan los caminos vecinales con el paso de vías mineras, etc. Natural y lógico parecería que en compensación de estos perjuicios o en concepto de aprovechamientos especiales, establecerían los Ayuntamientos hulleros algún ingreso por carbón. Pues no; estos Ayuntamientos ni establecieron arbitrios sobre el carbón, ni exigieron, como lo haría cualquiera entidad particular, indemnización de estos perjuicios, ni les pusieron trabas para la ocupación de sus montes, ni siquiera exigieron el cumplimiento de las leyes en cuanto se refiere a limpieza y purificación de las aguas de los ríos. Y no lo han hecho, en consideración a dicha industria, a fin, como ya dijimos antes, de no hacerla más onerosa; consideración que no ha tenido en cuenta nuestra Diputación provincial, que si, por circunstancias especialísimas y para un sólo presupuesto, consiguió del Gobierno autorización para imponer el arbitrio de 0,20 pesetas en tonelada de carbón, hoy que la Diputación tiene muchas y muy cuantiosas fuentes de ingresos, no aconseja continúe indefinidamente cobrando este arbitrio, debiendo, por el contrario, pasar íntegro a los Ayuntamientos.

Caso de no prosperar esta justísima pretensión, confiamos que el Gobierno adopte el acuerdo de obligar a la Diputación de Oviedo, a llevar una cuenta especial en la que se justifique que los ingresos provenientes del arbitrio sobre el carbón, se invierten totalmente en los concejos hulleros, entre tanto éstos no resuelvan todos los problemas que la industria minera les plantea.

Si es regla elementalísima de Economía política y Hacienda pública que los ingresos deben ser proporcionados a los gastos, y, a contrario sensu, los gastos han de amoldarse a los ingresos, nuestra Diputación debe distribuir su presupuesto de gastos entre los distintos concejos en cuantía proporcional a la que éstos contribuyen a las cargas de la provincia. Con la Diputación de Oviedo ocurre todo lo contrario. Si se hiciese una estadística verdadera de lo que ingresan los Ayuntamientos por todos conceptos, menos por carbón, se vería palpablemente que los hulleros son los más recargados y los que menos beneficios perciben de la Diputación, tanto que les hizo pensar en mancomunarse para administrarse separadamente de la Diputación, por considerar a este organismo oficial, como inútil y perjudicial a los intereses de estos Ayuntamientos hulleros.

En cuanto al arbitrio que sobre el carbón tiene establecido la Junta de Obras del Puerto de Gijón, excede del 50 por 100 de los derechos sobre Aduanas, que la ley autoriza, correspondiéndole percibir, como arbitrio sobre el carbón, tan solo quince céntimos en tonelada.

Por todo lo expuesto nos permitimos suplicar:

Primero.—La total supresión del arbitrio que tiene establecido la Diputación provincial de Oviedo, por estimarlo contrario a toda justicia.

Segundo.—Caso de acceder a la anterior petición, que se obligue a dicha Diputación a llevar una cuenta especial, en la que justifique la inversión íntegra de lo ingresado por arbitrio sobre el carbón, en favor de los Ayuntamientos hulleros, hasta que éstos resuelvan todos los problemas que les planteó aquella industria.

Tercero.—La rebaja del arbitrio que perciben las Juntas de Obras de Puertos, en forma que no exceda del 50 por 100 establecido por la Aduana.

Cuarto.—Que, como compensación a los perjuicios causados por las empresas mineras, en los servicios municipales de fuentes, abrevaderos, caminos, etc., se autorice a los Ayuntamientos hulleros para imponer un arbitrio único de treinta céntimos sobre tonelada de carbón que se explote en el respectivo municipio, destinándose estos impuestos al pago de intereses y amortización de los empréstitos que han de ser contratados con destino a la ejecución de las indicadas obras.



El astrónomo eminente D. Mario Roso Luna, que dió ayer su anunciada conferencia en la Universidad